

Ante SCJN PAN impugnará la Reforma Judicial

POLÍTICA 4 Y 5

La Silla Embrujada no ha perdido sus poderes

Aquí no hay más ganadores que YSQ; y aunque somos muchos los que sabemos de las nefastas consecuencias, el resto que hoy celebra, se irá enterando con el tiempo.

CONTRACARA 3



La triste despedida de la LXI Legislatura

El Congreso de Puebla lo hizo sin haber circulado el documento en comisiones 48 horas antes, como lo marca el reglamento y citar a una sesión al Pleno apenas con 5 horas de anticipación.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**PARKIMOVIL
CONTRATO
CONCLUYE:
RUBÍ VÁZQUEZ
P. 19**

Jueves, 12 de septiembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8191 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

A FAVOR



EN CONTRA



LICENCIAS



Se atrincheran diputados y aprueban Reforma Judicial

Pese a las protestas, en *fast track*, con 28 votos a favor y 10 en contra, el Congreso de Puebla se convirtió en el estado número 13 en aprobar la Reforma Judicial; al cierre de esta edición Guerrero se convirtió en la entidad 17 en dar el aval y con ello regresará al Senado. **P. 2 A LA 5**

Entrega Ayuntamiento una vialidad más en La Margarita

El rehabilitado bulevar de la 38 Sur o Avenida Blas Chumacero mejorará la calidad de vida a más de 27 mil personas de la unidad habitacional La Margarita, afirmó el alcalde Adán Domínguez Sánchez. **P. 18**

POLÍTICA

POLÍTICA

Ratifica el Congreso estatal la reforma al Poder Judicial

Legisladores locales cumplieron con el trámite de votar la reforma, con 28 votos a favor y 10 en contra, de esos fueron seis del PAN, dos del PRI, uno de PSI y otro de MC.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía / Es Imagen

En menos de 21 horas el Congreso de Puebla cumplió con el trámite de votar la reforma constitucional referente al Poder Judicial, siendo 28 a favor, y 10 en contra por parte de las bancadas del PAN y el PRI, así como los representantes de MC y PSI.

Con la asistencia de 38 de los 41 legisladores de los cuales tres tienen licencia al haber rendido protesta como diputados federales, en punto de las 19 horas dio inicio la sesión extraordinaria.

El Partido Acción Nacional solicitó que se cancelara la sesión al considerar que se violó el reglamento para citar a la sesión, además de no haber dado a conocer el dictamen con 24 hora de anticipación; sin embargo, la solicitud sólo se anexó al acta de la sesión sin que se votara por los diputados.

Durante la sesión se dio lectura al documento enviado por el Senado, mismo que fue leído en 80 minutos por parte de la dipu-

A FAVOR

MORENA

1. Edgar Garmendia de los Santos
2. Xel Arianna Hernández García
3. Ruth Zárate Domínguez
4. Azucena Rosas Tapia
5. Joselyn Olivares Flores
6. Mayra Estrella Tame Macías
7. Roberto Bautista Lozano
8. Iván Herrera Villagómez
9. Yolanda Gámez Mendoza
10. Roberto Solís Valles
11. Fernando Sánchez Sasía
12. Carlos Evangelista Aniceto
13. Rosalinda Toledo Castellanos
14. Eliana Angélica Cervantes
15. Karla Martínez Gallegos
16. Daniela Mier Bañuelos

GRUPO PLURAL

1. Silvia Tanús Osorio
2. Eduardo Alcántara Montiel
3. Erika Patricia Valencia Ávila
4. Javier del Valle Hernández
5. Laura Ivonne Zapata Martínez
6. Norma Sirley Reyes Cabrera
7. Lizette Minto García

PT

1. Miguel Huerta Rodríguez
2. José Luis Vélez Pavia
3. Gerardo Hernández Rojas
4. Mónica Silva Ruiz

VERDE

1. Jaime Natale Uranga

EN CONTRA

PRI

1. Karely Ocaña Madrid
2. Ambrosio Corona Carbarín

PAN

1. Rafael Micalco Méndez
2. Miguel Espinosa de los Monteros
3. Mónica Rodríguez Della Vecchia
4. Guadalupe Leal Rodríguez
5. Nancy Jiménez Morales
6. Karla Rodríguez Palacios

PSI

1. Pablo Pérez Maceda

MC

1. César Hernández Mota

LICENCIAS

1. Nora Merino
2. Eduardo Castillo
3. Adolfo Alariste Cantú



tada Ruth Zárate Domínguez.

Posteriormente sólo la banca del PAN hizo uso de la tribuna para presentar sus argumentos en contra y leer documentos enviados por estudiantes y trabajadores del Poder Judicial.

En sus mensajes Miguel Espinosa de los Monteros Gil que es un "día triste para la patria", y acusaron que se hizo gala de lo peor de la política.

Mónica Rodríguez señaló que aún hay materia gris para la discusión, y señaló que es un acto de revanchismo impulsado por Andrés Manuel López Obrador, y la reforma busca someter al Poder Judicial del país, para tener sentencias que solo sirvan al presidente y al grupo en el poder.

Advirtió que la reforma va a afectar la economía del país, y los acuerdos internacionales, además de que empresas ya no invertirán en el país.

Guadalupe Leal, señaló que México vive en la dictadura perfecta, y el gobierno tiene esas características para controlar, y se



"LEGÍTIMA Y PLURAL", LA APROBACIÓN DE LA REFORMA, ASEVERA CÉSPEDES

Claudia Aguilar
Foto Es Imagen

Para Sergio Salomón Céspedes Peregrina, gobernador de Puebla, la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación, fue "legítima y plural", por lo que celebró que 86 legisladores respaldaran la propuesta del presidente López

Obrador.

A través de sus redes sociales escribió un mensaje para señalar que, como en toda democracia, se ejerció una mayoría ganada en las urnas.

Dijo que ahora viene la aprobación para los congresos locales en las entidades y después la fase más complicada, la implementación de la nueva norma del ámbito judicial.

pone en riesgo la independencia del poder judicial.

Karla Rodríguez Palacios señaló que como cobardes y en lo oscuro aprobaron la reforma en el senado, por querer quedar bien con su jefe, e indicó que es una reforma descarada para someter a un poder, y terminar con la separación de poderes.

La aprobación en comisiones

Con los votos a favor de Silvia Tanús Osorio, Eduardo Alcántara Montiel, Joselyn Olivares López, Xel Arianna Hernández y Edgar Garmendia de los Santos, la Comisión de Gobernación aprobó la Reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión de la comisión que fue citada con menos de 24 horas de anticipación, pasó el documento enviado por el Senado de la República, y que turnó la Mesa Directiva donde se aprobó con los votos de Morena y diputados del Grupo Plural siendo cinco contra dos.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA



La Silla Embrujada no ha perdido sus poderes

Con una prisa tan inusual como incomprensible, el día de ayer, los diputados locales aliados a la 4T decidieron cumplir con la línea emanada de Palacio Nacional, en un proceso relámpago mediante el cual aprobaron la Reforma Judicial.

En descargo de los legisladores poblanos, hay que decir que el nado sincronizado no fue en la piscina estatal, sino que este se dio en cadena nacional.

No era opción aplazar la sesión, mucho menos diferirla a una fecha que permitiera un amplio debate.

La instrucción para los congresos donde gobierna Morena fue clara y precisa: "es para hoy".

Y es aquí donde abro el tema a la reflexión.

¿Para qué acelerar una aprobación de reforma constitucional, cuando sabemos que su implementación será hasta el año siguiente?

Muy simple, la Reforma Judicial tiene un fondo real, que nada tiene que ver con la mejora de este Poder, ni con la impartición de justicia y mucho menos con una lucha anticorrupción. Se trata única y exclusivamente de saciar la sed de venganza del habitante de Palacio.

Por eso es que la aprobación no podía esperarse, ya que la publicación debe ser en estos y de preferencia en esta misma semana.

Dicen que en la guerra y en el amor todo se vale. Y para AMLO es claro que esta era una guerra sin cuartel.

No sólo se trataba de ganar una batalla, sino de exhibir a los vencidos, humillarlos y restregarles en la cara el triunfo.

Un triunfo que no es de nadie más que del Presidente y que beneficia únicamente al propio Presidente.

Aquí no hay más ganadores que YSQ; y aunque somos muchos los que sabemos de las nefastas consecuencias, el resto que hoy celebra, se irá enterando con el tiempo.

Por lo pronto, AMLO logró concretar su venganza y quiere poder *colgar la cabeza* de la justicia y de los ministros opositores en plena plaza pública antes de culminar su primer mandato.

Es el nuevo México que nos tocó vivir y al final de la historia, se confirma que la Silla Embrujada —como la llamó Emiliano Zapata—, no ha perdido sus poderes.

POLÍTICA

POLÍTICA

Intentaron trabajadores del Poder Judicial tomar al Congreso estatal

Por la fuerza intentaron ingresar al edificio para impedir la sesión en la que se aprobaría la reforma al poder judicial, durante el enfrentamiento rompieron vidrios de la puerta principal del edificio.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Un grupo de trabajadores del poder judicial, evadió las vallas metálicas que se colocaron sobre la calle 5 Poniente y 3 Sur, e intentaron ingresar por la fuerza al edificio del Congreso del estado, para impedir la sesión en la que se aprobaría la reforma al poder judicial, durante el enfrentamiento rompieron vidrios de la puerta principal del edificio.

Tras darse a conocer que habría una sesión extraordinaria, horas después de haberse aprobado en el Senado la Reforma al Poder Judicial, personal de los juzgados del Sexto Circuito llegó a la sede del poder legislativo.

Pese a que hubo un despliegue de la Policía Estatal para resguardar el edificio legislativo ubicado en la calle 5 Poniente 128, pero un grupo de al menos cien trabajadores del poder judicial intentan ingresar por la fuerza, luego de haber quitado algunas vallas, para colocarse al frente del inmueble.

De acuerdo a imágenes difundidas por personal que se encontraba al interior del inmueble, los manifestantes buscan ingresar por el área de Atención Ciudadana, siendo personal de Seguridad Privada, y de Servicios Legislativos con sus cuerpos impedían que se lograra el objetivo de abrir la puerta.



Los manifestantes hicieron frente al cuerpo de granaderos conformado por mujeres policías intentando arrebatar los escudos a algunas de ellas.



Posteriormente fueron a la puerta principal y lanzaron algunas piedras que rompieron vidrios, sin lesionar al personal, mismo que respondió lanzando polvo de extintor para alejar a las personas.

LA LUCHA NO HA TERMINADO, DICEN DIPUTADOS PANISTAS

Francisco Sánchez Nolasco

Tensión en la Comisión Permanente

Mientras se daba la manifestación, sesionaba la Comisión Permanente cuyos miembros fueron citados a las 12 horas a una sesión previa para elaborar el orden del día, y en la transmisión de la misma se apreciaba a las diputadas Joselyn Olivares López, así como Azucena Rosas Tapia con celular en mano tomaban imágenes de lo que ocurría mientras su rostro reflejaba el nerviosismo.

Dejaron fuera a Mónica Rodríguez

Del lado de la 3 Poniente, la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia tuvo que esperar durante cerca de 40 minutos en la puerta ya que no le permitían el ingreso al recinto. La legisladora señaló que era de su interés participar en la discusión de la reforma, y acusó que nadie la atendía.

emitió su voto, traicionando a todos. Expresó que lo ocurrido esta madrugada en la Casona de Xicoténcatl es un duro golpe a la democracia, y en el PAN no se va a permitir que se debiliten las instituciones no se socave la voluntad ciudadana. Dijo que la decisión que han tomado los legisladores federales e ir a los tribunales federales, e internacionales, una vez que se están violando los tratados que ha firmado México en materia de democracia.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



La triste despedida de la LXI Legislatura



La LXI Legislatura no aguantó la presión. Tuvo que acatar la orden desde Palacio, de regalarle a López Obrador la aprobación en fast track de la reforma al Poder Judicial.

Lo hizo sin haber circulado el documento en comisiones 48 horas antes, como lo marca el reglamento y citar a una sesión al Pleno apenas con 5 horas de anticipación.

Así se despede la legislatura que soportó en diciembre de 2022 la presión nacional para nombrar al gobernador sustituto.

Esta vez no quiso quedar mal con AMLO y votaron un documento que es un riesgo para el país. (FSN)

Pega a presos la Reforma Judicial



El capricho lopezobradorista ya causó los primeros estragos en Puebla y principalmente en un sector que históricamente ha sido vulnerable.

Mujeres y hombres que llevan años privados de su libertad en los Ceresos de Puebla, esperando que su caso avance en las instancias federales, después de agotar las locales, han recibido la triste noticia de que sus audiencias están "en pausa".

Lo más desalentador es que deberán mantenerse como PPL un tiempo indefinido, porque entre los procesos jurídicos que enfrentará la Reforma Judicial y los ajustes que ésta plantea, pasarán dos o tres años antes de que sus expedientes vuelvan a enlistarse.

Esta es una realidad que las y los diputados de Morena, PT, PVEM y el Grupo Plural simplemente pasaron por alto cuando desde sus cómodos asientos decidieron aprobar la Reforma Judicial y gritaban con euforia: ¡Sí se pudo! ¡Es un honor estar con Obrador!

¿Eso es lo que el pueblo bueno y sabio quería, por eso votó la mayoría, esa es la manera en la cual Morena le "agradece" a los más vulnerables? (AJFL)

Impiden acceso a medios



Amarga sorpresa se llevaron los medios de comunicación cuando se les prohibió el acceso a las instalaciones del Congreso para la histórica sesión en la cual se aprobó la Reforma Judicial de López Obrador

Resulta difícil de entender el porqué la cerrazón a periodistas y fotógrafos para cubrir algo de tanta importancia.

¿Le habrán tenido miedo a los cuestionamientos y flashazos que quedarían para la historia de Puebla?

Sólo ellos lo sabrán. (AN)

Puebla coqueteó con Volvo



Una de las últimas actividades que realizó Sergio Salomón Céspedes Peregrina en España fue reunirse con José María Galofré, CEO de VOLVO CAR y presidente de la Cámara de Comercio Hispano-Sueca.

Charlaron sobre la posibilidad de buscar la integración de las cadenas de proveeduría automotriz de Puebla con sus próximas inversiones y proyectos.

Con esta actividad se acabó la misión económica-comercial. Con la incertidumbre tras la aprobación de la Reforma Judicial, la gira de trabajo por Europa ¿podrá rendir frutos? (CA)

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

La riqueza de la milpa es su pobreza

La milpa, sistema agrícola que nos han presentado desde la infancia como la cúspide del ingenio mesoamericano. Nos la presentan como la dieta del pueblo, esencia de resistencia indígena, baluarte contra el imperialismo alimentario. Celebrando lo que, en el fondo y especialmente en la manera que la llevamos ahora, es una dieta de supervivencia, no de plenitud.

No se puede estar en contra de la milpa, es gracias a este sistema que Mesoamérica pudo, literalmente, sobrevivir. Pero sobrevivir es una palabra llena de austeridad y lamento, de estar en pie solo por inercia. No es fácil aceptar esta realidad, este precario equilibrio entre la gloria de nuestras raíces y una amarga siembra de un futuro quebradizo.

La milpa es sin duda un elemento central de nuestra cultura, un testimonio viviente de resistencia, de adaptabilidad, de la capacidad del maíz y sus compañeras ancestrales—frijoles, calabazas, chiles— para tejer la compleja trama de la vida en esta parte del mundo.

Hoy, por ejemplo, el gobierno del estado de Puebla se esfuerza por honrar este legado a través de diversas iniciativas culturales. En días siguientes más de 1,200 personas estarán degustando fantásticos platillos regionales hechos a base de diferentes productos de la milpa, junto a actividades artísticas e intercambio de saberes y tradiciones locales.

Esta labor es vital en un país que, en medio de su modernidad, no puede ni debe olvidarse de su raíz. Similarmente, el concurso federal «¿A qué sabe la patria?» reúne a cocineros tradicionales en un homenaje a los sabores que definen nuestra identidad. Este esfuerzo por preservar lo nuestro, por mantener vivo un legado, no está en disputa. La milpa es nuestra esencia, pero también, nuestra cruz.

¿Qué hacer? Grasas saludables, las de nueces y alimentos marinos, pero sobre todo proteínas. Carne, pescado, leche, huevo. Los amantes de la milpa suelen olvidar las realidades alimenticias de nuestros ancestros. Comíamos pescado, pero secamos los lagos, de donde también recolectábamos las bacterias y algas. Comíamos larvas e insectos, pero la entomofagia nos comenzó a dar cosita, no se diga de comer un perro, ¿o cree que los mexicanos no hubieran preferido más xoloitcuintles de mascotas que en el plato? Todo sumaba proteicamente.

Si mientras crecemos hemos comido las proteínas necesarias, se habrá logrado un buen desarrollo, adquirido salud y luchado exitosamente contra enfermedades, disfrutando de una vejez libre de achaques. Por el contrario, si nuestra alimentación ha consistido en tortillas, frijoles, chile y un poco de carne de vez en cuando, el crecimiento habrá sido defectuoso biológicamente. Sustituya tortillas por galletas, panecitos, chicharrones y sopas instantáneas y es lo mismo.

Nos habremos quedado cortos de estatura, obesos en la niñez, víctimas de enfermedades frecuentes; el cansancio llegará pronto, disminuyendo nuestro rendimiento económico, social y personal. La vejez llegará prematuramente achacosa, y la muerte, decididamente anticipada, marcará el fin de una vida de resistencia y lamentación.

«Dicho en otras palabras, dentro de las actuales condiciones de subalimentación del pueblo mexicano, es prácticamente imposible ningún plan de desarrollo económico, social, político y cultural»

El anterior extracto forma parte de un artículo (consumido en días pasados entre la más cariñosa de las compañías, la familia) de 1962 llamado «El Problema Alimenticio en México», contándonos la misma tragedia de hoy, narrada hace seis décadas. Nada ha cambiado desde las políticas públicas. Haya la reforma que quiera al poder que quiera, no hay posibilidad alguna de que cuaje algo que no sea mediocre en México... por lo que comemos (y docenas de otras razones socioeconómicas e históricas detrás).

Por cierto, en el concurso «¿A qué sabe la patria?» hay 10 finalistas, 2 de nuestro estado. Una barbacoa con ajonjolí de Otlintla, y una paxnikaka, de Caxhuacan, un tipo de quelite que se cocina a la manera del pipian. Hay que comer de los dos, su quelite y su barbacoa, o su quesito, su salsa con huevo, sus sardinas, su vasito de leche... por pura decencia histórica hay que nutrirse bien y honrar que no tenemos que andar recolectando espirulina por los lagos del Anáhuac para sobrevivir.

Amagan inconformes con tomar oficinas de Conagua

La Unión de Pueblos en Defensa del Agua, Tierra y la Vida criticó que la Comisión Nacional del Agua beneficie a empresas extranjeras con concesiones para la extracción de pozos.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

Pobladores de varias cuencas de Puebla, Tlaxcala y Veracruz agrupados en la Unión de Pueblos en Defensa del Agua, Tierra y la Vida, anunciaron que la primera acción que llevarán a cabo es tomar las oficinas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Puebla el próximo 11 de octubre.

Renato Romero, integrante del colectivo en Defensa del Agua de la Cuenca Libres-Oriental, criticó que Conagua beneficie a empresas extranjeras con concesiones para la extracción de pozos, mientras que a los campesinos les niega el agua.

Más allá de una crisis por el suministro del líquido, consideró que en Puebla como en otros



estados hay "acaparamiento" por parte de transnacionales, especialmente del sector agroindustrial que consumen una mayor cantidad de agua, en comparación con el volumen que se

utiliza para el riego de cultivos y para uso doméstico en zonas habitacionales.

En este sentido, el activista señaló que hay colonias donde Conagua niega el tandeo y localidades donde a los productores se les niegan los permisos para sus pozos indispensables para el riego de sus parcelas.

Foros tratarán tema del agua

Cabe señalar que la Unión de Pueblos en Defensa del Agua organizará una serie de foros académicos y asambleas, donde también participarán pobladores de la Mixteca, principalmente de Atlixco y Cholula.

El 5 de noviembre se realizará la primera asamblea en Cuexcomac, donde Renato Romero adelantó que se tomará una decisión importante, ya que de ese lugar traen el agua para la capital poblana, y está por terminar el convenio.

Para octubre y diciembre preparan otras actividades que posteriormente irán informando, dijo.



POLÍTICA

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Reforma judicial el torbellino en Puebla

Luego de que finalmente pasó lo que ya se esperaba; fue aprobada la reforma judicial en las cámaras de diputados y senadores.

Ahora se empezaron a aprobar en los Congresos de los estados, para hacer oficiales los cambios a la Constitución Mexicana.

Con todo y una protesta violenta, los diputados salientes de Puebla, ya se mueven las aguas.

De este modo, llegó el cierre político de broche de oro del gobierno de Sergio Salomón y un buen inicio del que viene Alejandro Armenta.

Incluso, ante la reforma, al interior del Poder Judicial de Puebla, ya se mueven las aguas.

Soplan vientos de cambio. Y para muestra un botón, el juez de lo civil y penal, Enrique Romero Razo, organizó y publicó una carta abierta de colegas, apoyando la reforma y pidiendo los cambios en Puebla.

La carta fue dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador; la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo y al gobernador electo, Alejandro Armenta Mier y el actual mandatario Sergio Céspedes Peregrina.

Señalan en el texto que la reforma es ideal para replantear las condiciones al interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y del sistema judicial en su conjunto.

"Quienes nos hemos desempeñado por años y hemos dedicado nuestra vida al servicio del Poder Judicial del Estado de Puebla, sabemos, aunque no se diga en voz alta, que imperan condiciones de arbitrariedad; favores a los familiares y amigos; asignación de puestos por razones de grupúsculos y decisiones judiciales que perjudican el verdadero acceso a la justicia por parte de la ciudadanía, todo ello en detrimento del servicio a la misma a la que nos debemos como servidores públicos", acusan.

Indican que las voces disidentes son censuradas mediante cambios de asignación, persecución disimulada de decisiones administrativas, todo ello para que el mismo grupo que se mantiene en el poder conserve el mismo para favorecer a quienes actúan en favor de sus intereses.

"(...) Solo ingresan al Poder Judicial del Estado de Puebla, amigos, familiares o conocidos para desempeñarse en un órgano que debería estar abierto a la ciudadanía, que diera oportunidad a jóvenes abogadas y abogados postulados no por su parentesco familiar consanguíneo o políticos, sino por su experiencia, preparación y capacidad", acusan.

Los firmantes son: Lic. Enrique Romero Razo, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco; Lic. José Tlaczani Conde, Juez Municipal de Atlixco; Lic. Luis Antonio Sandoval Toxqui, Juez Municipal de Nealtican; Lic. Carlos Antelmo Mejía Ortega, Juez Municipal de San Jerónimo Xayacatlán; Lic. Nelly Sirley Soriano Guerrero, Jueza Municipal de Chila de las Flores.

Además, Lic. Iván Vladimir Romualdo Resendez; Juez Municipal de Xayacatlán de Bravo; Lic. Jazmín Guadalupe Alonso Ramírez, Secretaria de Estudio y Cuenta Juzgado Mixto Acatlán; Lic. Luis Alberto Vázquez Pérez, Secretario Auxiliar Juzgado Penal Cholula; Lic. Blanca Castelán Castelán, Oficial Mayor Juzgado Mixto Acatlán; Lic. Alfredo Mirón Terrón, Defensor Público.

Llegaron los cambios, tiempo al tiempo.



Habrá cambio en la protección del medio ambiente: Armenta

El gobernador electo integrará proyectos agropecuarios e industriales, no invasivos que ayuden a rescatar regiones como la Mixteca y el triángulo verde (Acatzingo, Tepeaca Palmar de Bravo, Quecholac y Acajete).

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

El gobernador electo Alejandro Armenta Mier, aplicará un plan integral para el mejoramiento del medio ambiente en el estado que va desde aprovechar los desechos orgánicos de Tepeaca, la reforestación del Izta-Popo, creación de huertos de traspatio, pero ante todo crear la conciencia ciudadana.

A través de proyectos de innovación, tecnología y sustentabilidad, se adoptarán medidas concretas que beneficien el medio ambiente, con ejemplos exitosos de Economía Circular como la transformación de desechos orgánicos e inorgánicos en Tepeaca; asimismo, promover entre las familias poblanas la creación de huertos de traspatio y la implementación de prácticas como la agricultura hidropónica, orientadas a fortalecer la producción local, con alimentos saludables.

En áreas naturales icónicas de Puebla, como la Malintzi, el Itzacchihuatl, Popocatepetl y el Cit-



laltépetl o estrella blanca con un enfoque en la preservación del entorno se desarrollarán aldeas sustentables.

El gobernador electo integrará proyectos agropecuarios e industriales, no invasivos que ayuden a rescatar regiones como la Mixteca y el triángulo verde (Acatzingo, Tepeaca Palmar de Bravo, Quecholac y Acajete), sin comprometer la biodiversidad ni los recursos naturales.

Dentro de los grandes proyectos impulsados por la presidenta electa Claudia Sheinbaum, Armenta destacó el Proyecto Hidri-

co para el estado de Puebla como una iniciativa vital para garantizar el acceso al agua como un derecho humano y frenar la sobreexplotación de los recursos hídricos. "tenemos que detener el agua de lluvia en los bosques y montañas, y recargar los mantos freáticos para asegurar el acceso al agua de riego y uso doméstico", afirmó.

Este proyecto, también incluye la modernización de la red hidráulica, el aprovechamiento de las presas de Necaxa, Tenango, Ávila Camacho, La Soledad y Nexapa, y la mejora en los distritos de riego de Tecamachalco y Atlixco, impulsando una gestión más eficiente del agua para el desarrollo agrícola.

En dichas tareas la Secretaría del Medio Ambiente, encabezada por Rebeca Bañuelos, proyecta la coordinación de esfuerzos con la sociedad poblana, universidades y centros de investigación, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Politécnico Nacional, desarrollen con éxito las iniciativas medio ambientales y el aprovechamiento del agua en la región.



GOBIERNO

Puebla pondrá en marcha el programa *Dormitorio Seguro*

Ante la cercanía de temporada de fríos se instalarán refugios temporales en 65 municipios del estado.

Claudia Aguilar
Fotos "X"

Al iniciar noviembre, en Puebla se pondrá en marcha el programa 'Dormitorio Seguro', con la habilitación de refugios temporales en 65 municipios de la Sierra Norte, Sierra Nororiental y Sierra Negra, así como en la zona del Izta-Popo y valles centrales. Esto, ante los pronósticos del Servicio Meteorológico Nacio-

nal (SMN) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), sobre la formación de 48 eventos en el país, como parte de la temporada de frentes fríos 2024-2025. La Secretaría de Gobernación estatal (Segob) informó que, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, dará seguimiento continuo a todos estos eventos con el fin de mitigar riesgos y efectos por las bajas temperaturas.



El propósito es generar acciones para la protección de los grupos vulnerables, indicó la dependencia al recordar que en algún momento se han dado contingencias con adultos mayores y menores de edad, así como personas en situación de calle. Para este año, la Conagua pronosticó tres frentes para el mes de septiembre, cuatro para octubre, seis para noviembre y ocho en diciembre; asimismo, mientras que en 2025 se esperan ocho frentes para enero, siete en febrero, seis para marzo, cuatro en abril y dos para mayo. También ingresarán a México

FRENTES FRÍOS

Conagua pronosticó tres frentes para el mes de septiembre, cuatro para octubre, seis para noviembre y ocho en diciembre. En 2025 se esperan ocho frentes para enero, siete en febrero, seis para marzo, cuatro en abril y dos para mayo.

siete tormentas invernales hacia finales de año: una en el mes de noviembre, y dos para diciembre; en tanto para el próximo año, dos para enero y tres para febrero. Aunque es posible que estos fenómenos no tengan influencia significativa para el estado de Puebla, varios municipios del estado podrán registrar temperaturas de 0 a menos 5 grados centígrados.

PUEBLA Un gobierno presente

Secretaría de Turismo

FIESTAS PATRIAS 2024

TIENES GANAS DE PUEBLA!

PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR. DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. EXPEDIENTE: 176/2024 RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR DAVID CASTRO PINEDA, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL PUENTE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPEJUJUA, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 3450 MTS TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO. AL SUR: MIDE 55.14 MTS CINCUENTA Y CINCO METROS CATORCE CENTÍMETROS COLINDA CON GUADALUPE ROJAS. AL ORIENTE: MIDE 67.89 MTS SESENTA Y SIETE METROS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO. AL PONIENTE: MIDE 6972 SESENTA Y NUEVE METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS Y COLINDA CON ALFONSO PINEDA. ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE EDICTO PUBLICADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL PRESENTE BIEN A USUCAPIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO LAS COPIAS DEL TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES PARES LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA NON. DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. EXPEDIENTE 175/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR DAVID CASTRO PINEDA, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL PUENTE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPEJUJUA, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 72.58 MTS SETENTA Y DOS METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, DE CRISTÓBAL CAMPA SANCHEZ. AL SUR: MIDE 11633 MTS CIENTO QUINCE METROS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS COLINDA CON RÍO NEXAPA. AL ORIENTE: MIDE 83.06 MTS OCHENTA Y TRES METROS SEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON RÍO NEXAPA. AL PONIENTE: MIDE 14.94 CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO; ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE EDICTO PUBLICADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL PRESENTE BIEN A USUCAPIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. QUEDANDO LAS COPIAS DEL TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES NONES LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA. Disposición Juez Municipal de Huaquechula, Puebla. Auto de fecha dieinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Expediente 172/2024 relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ELOINA RODRIGUEZ SANCHEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, promueve ELOINA RODRIGUEZ SANCHEZ, lugar de nacimiento correcto SAN DIEGO EL ORGANAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, en vez de EN EL DOMICILIO, fecha de nacimiento correcta 09 DE JULIO DE 1974, en vez de 9 DE JULIO DEL ACTUAL, presentada "VIVO", en lugar de SE OMITIÓ DATO, nombre del padre correcto FLORENCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, en lugar de FRANCISCO y en el apellido del padre de la inscrita se encuentra Molina como una línea horizontal sobre el, y delante del apellido Rodríguez para quedar como FLORENCIO RODRIGUEZ MOLINA, nombre de la madre correcto FRANCISCA SANCHEZ PÉREZ, en lugar de en el nombre de la madre al principio se encuentra la letra E y sobre ella una línea horizontal, adelante el nombre de FRANCISCA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, acta número 233 (doscientos treinta y tres) del libro número 01 (uno) de nacimientos, de fecha de registro dieciocho de julio del año mil novecientos setenta y cuatro, expedida por el Juez del Registro Civil de Huaquechula, Puebla, término tres días última publicación conteste demanda, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, copias Secretaría Huaquechula, Puebla, cuatro de septiembre de 2024. JUEZ MUNICIPAL ABOG. EMANUEL PEREZ MARIACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON. DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, EXPEDIENTE 167/1978, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, AUTO NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECRETA EL REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO NOVENTOS OCHO DE LA AVENIDA CUARTO PONIENTE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, Y AL EFECTO ANUNCIARSE LA VENTA LEGAL DEL DICHO INMUEBLE CONVOCÁNDOSE POSTORES POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PRECIO DEL AVALÚO ES POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. POR LO QUE SE TIENE COMO POSTURA LEGAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. QUE ES LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALÚO, LAS POSTURAS Y PUJAS DEBERÁN SER FORMULADAS EN TÉRMINOS DE LEY, POR LO QUE DEBERÁN PONERSE DE MANIFIESTO LOS PLANOS QUE HUBIERE Y ESTARÁ A LA VISTA EL AVALÚO PRESENTADO SEÑALÁNDOSE PARA EL DÍA DEL REMATE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, HAGASE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PODRÁ LIBERAR EL BIEN HACIENDO PAGO INTEGRO DEL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES SI PAGA EN EL ACTO LO PRECENADO Y GARANTIZA EL PAGO DE LAS GASTAS QUE ESTEN POR LIQUIDAR. PUEBLA, TRES DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO. LA DILIGENCIARIA NON. LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, DISTRITO JUDICIAL LIBRES, PUEBLA. ACTUACIONES. CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE Tenga todo derecho al Juicio de Usucapión, dentro del término de los doce días siguientes a la presente publicación. Por disposición del Juez Civil y Familiar, de este Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, dentro del Expediente Número 427/2023, Juicio de Usucapión, Promueve MARIANO PEREZ GARRON, en contra de los vendedores, titular registra, colindantes y todo aquel que se crea con derecho respecto a UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA PARTE RESTANTE DE LA FRACCIÓN QUE SE SEGREÓ DEL RANCHO DENOMINADO "LAZACALCO", ubicado en el municipio de Libres Puebla, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: mide 40 mts (cuarenta metros, cero centímetros) y linda con calle Francisco J. Madero. SUR: mide 40 mts (cuarenta metros, cero centímetros) y linda con lote 6, 8, 10 y 12, de la manzana 18, propiedad actualmente de Ignacia Hernández Peralta. ORIENTE: mide 20 mts (veinte metros, cero centímetros) y linda con lote 13 de la manzana 13, propiedad actualmente de Ignacia Hernández Peralta. PONIENTE: mide 20 mts. (veinte metros, cero centímetros) y linda con lote 3 de la manzana 13, propiedad actualmente de Ignacia Hernández Peralta. Con una superficie de 800 m2 (ochocientos metros, cero centímetros, cuadrados). Emplazándose conteste demanda en término de doce días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por lista. Copia de emplazamiento en secretaría de este Juzgado, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia de denuncia y anexos. EN LA CIUDAD DE LIBRES, PUEBLA A 26 DE JUNIO DE 2023. DILIGENCIARIA CIVIL. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar Distrito Judicial Puebla, auto de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticuatro, Juicio Especial Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ENRIQUE RODRIGUEZ SILVA en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Ignacio Romero Vargas Puebla, y Ministerio Público Adscrito, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que se rectifique el acta, asentado en el libro de nacimientos número ochenta y cinco, número de acta sesientos setenta y cuatro, fecha de registro veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, respecto al nombre que aparece JOSÉ ENRIQUE ESTEBAN RODRIGUEZ SILVA, cuando lo correcto y ajustando a la realidad social es ENRIQUE RODRIGUEZ SILVA, así como también se agregue lugar de nacimiento en lugar de Casa Habitación de este lugar, debiendo quedar como lugar de nacimiento PUEBLA, PUEBLA, emplazando a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda la demanda mediante publicación de tres edictos consecutivos, para que en un término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda, señale domicilio para recibir notificaciones, dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo se hará por lista y se continuará con el procedimiento dejando copias demanda en secretaría de este Juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 537/2024. PUEBLA, PUEBLA A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Licenciado ALEJANDRO ROJAS MIRON Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil de Puebla. Por auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, ordena emplazar quienes se crean con derechos, término doce días siguientes a la publicación del último edicto para que den contestación a la demanda que se interpone en su contra, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos NO hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y notificaciones ajenas personales serán por lista. USUCAPIÓN respecto bien inmueble ubicado en Calle Málaga número doscientos diecisiete de la Colonia Nueva San Salvador, perteneciente a la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio del Municipio de Puebla, al NORTE mide quince metros con ochenta centímetros y colinda con Calle Málaga, al SUR quince metros con ochenta centímetros y colinda con propiedad del Señor DORACIO GASPARIANO, al ORIENTE mide diecinueve metros y colinda con el lote número tres propiedad restante de los Señores MARÍA JUANA IGNACIA ROMERO ARCE Y AGUSTÍN LUNA SÁNCHEZ, y al PONIENTE mide diecinueve metros y colinda con el lote número uno propiedad restante de los Señores MARÍA JUANA IGNACIA ROMERO ARCE Y AGUSTÍN LUNA SÁNCHEZ, Expediente número 475/2024. Promueve ELVIRA SOLÍS CONTRERAS contra JUANA IGNACIA ROMERO ARCE Y AGUSTÍN LUNA SÁNCHEZ y otros. Copias de traslado compuesto por demanda en seis folios, contrato de compraventa en dos folios, hoja para expedición de certificaciones en una hoja, sumando un total de nueve folios, anexos y auto de admisión en Secretaría del Juzgado. Puebla, Puebla, a 6 de septiembre de 2024. LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA. Diligenciario Non.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO. Por disposición judicial dentro del EXPEDIENTE 1014/2024 del Juzgado Mixto de Tecamachalco, Puebla, SE PROCEDE A EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, por auto de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro; el ABOGADO ENRIQUE ROMERO RAZO, Juez Civil y Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, dentro del EXPEDIENTE 1014/2024, RESPECTO DEL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR IRMA ROSAS RODRIGUEZ, respecto de una fracción del predio RÚSTICO DENOMINADO "EL MUNDO DEL TACOTEPE" DE BENTONILARZ DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON UNA SUPERFICIE DE 8-427.74 HAS (CERO HECTÁREAS, SESENTA Y OCHO AREAS, SETENTA Y SIETE CENTÁREAS), ORDENA SE EMPLAZAR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PUBLICADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, para que dentro del término de DOCE días contando a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca al Juzgado a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por perdido su derecho y las notificaciones subsiguientes se realizarán por lista que se fijan en los estrados de ese Juzgado, dejándose en la secretaría copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio a su disposición. TECAMACHALCO, PUEBLA A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE LIC. JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS. DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial Atlixco, Puebla. Expediente 472/2024, promueve ANDRÉS LOZADA TORRES, en contra de PAZ MEZA OCOXTLE y LUIS ALBERTO LOZADA MENDEZ, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado como parcela noventa y dos y quin uno p, uno, dispersal uno, del ejido de san Felipe Hidalgo Atlixco, Puebla, medidas y colindancias: NORESTE mide 1750 metros colinda con predio de Agustina Pérez Palacios; NOROESTE mide 69.80 metros colinda con Hermelindo Ponce González; SURESTE mide 64.00 metros colinda con predio de Paz Meza Ocoxtle; SURESTE dos tramos, el primero de este a oeste mide 12.20 metros colinda con propiedad de Paz Meza Ocoxtle; el segundo tramo de sur a norte en 918 metros colinda con calle pública, se emplaza A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en un término de DOCE DÍAS, conteste demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, que quedan a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotizada de demanda, anexos y auto admisorio. ATlixco, PUEBLA, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DILIGENCIARIO PAR LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición del Juez Cuarto Familiar. Dese vista a TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, promovida por ROSALBA ROJAS TERAN en representación de la menor VALERIA MARTINEZ ROJAS, para que comparezcan en el término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los edictos, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Expediente: 443/2024. Copias de traslado en Oficialía. Puebla, Puebla, a 08 de septiembre de 2024. C. DILIGENCIARIO LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO No. 3, CHOLULLA, PUEBLA. SEGUNDO AVISO NOTARIAL. Para dar cumplimiento al artículo 784 fracción I inciso b), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, publicárese dos veces en un intervalo de diez días, dando a conocer que en el Instrumento 49.661, volumen 550, de fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, se hizo constar el acta de INICIO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de JOSÉ ANTONIO CARRANCO LEDERMAN, que formaliza la señora SILVIA GARRANCO GÓMEZ por su propio derecho y en su carácter de apoderada legal del señor JOSÉ ANTONIO GARRANCO GÓMEZ, en su calidad de descendientes directos en primer grado del de cujus; y quien desconoce la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma, por lo tanto se convoca a quien o quienes se creen con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Puebla, Puebla, a 22 de agosto de 2024. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON HUEJOTZINGO, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Por disposición del Juez Segundo de lo civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. En Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a todos aquellas personas que se creen con derecho a contradecir el Juicio Civil de Usucapión, promovido por JUAN JESUS COBA MARTINEZ, respecto del INMUEBLE DE ORIGEN EJIDAL, REGIDO ACTUALMENTE POR EL DERECHO CIVIL, IDENTIFICADO COMO PARCELA NUMERO DIEZ MIL SESENTA Y SEIS (10666) DE LA AVENIDA DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, en contra de LUIS CRISANTO DARIO ROLDAN MUÑOZ VO de su Sucesión Intestamentaria el abacaca JOSE LUIS ROLDAN RAMOS; RICARDO SILVA OLIVER Y TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, mismo que se encuentra radicado bajo el número de Expediente 445/2024, para que dentro del término de DOCE DIAS siguientes se presenten ante esta autoridad a contestar la demanda, apercibido a dichas partes que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes aun las de carácter personal se le hará por medio de lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Quedan autos en la Secretaría del Juzgado. ESTAD Huejotzingo, Puebla a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. LIC. MARIO NAVARRO MARTINO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 601/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE SOFÍA MOLINA RODRIGUEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA, CONVOCÁNDOSE A TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA, QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA ADELEGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATlixco, PUE. DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ATlixco, PUEBLA. AUTO DE 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EMPLAZO A MATILDE ALVAREZ MARTINEZ; conteste demanda dentro doce días siguientes última publicación, apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en el momento de recibir las notificaciones de los edictos se le realizará por lista y se tendrá por no aceptado el convenio que obra en autos. Expediente número 997/2023. Juicio de Divorcio Incausado. Traslado Secretaría. Promueve: FERNANDO HERNANDEZ MIRANDA. Atlixco, Puebla a diez de julio del año dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR NOTARIO PÚBLICO NO. 37. DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERÉS HAGO SABER, QUE EN ESTA NOTARÍA COMPRENDO CIVILMENTE LOS JUICIOS DE PREZTEZTEZTEZTEZ, SOLICITANDO ME, EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE FRANCISCO FROYLAN GUTIÉRREZ QUINTERO, DECLARANDO: A) QUE EL DE CUJUS FALLECIÓ EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2023, QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, C) - QUE A FIN DE ACREDITAR EL PARENTESCO CON EL DE CUJUS, ME EXHIBIÓ SU ACTA DE NACIMIENTO, D) - QUE LOS BIENES QUE CONFIRMAN EL ACEPTO HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN, SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, E) - QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE. AL EFECTO, MEDIANTE EL INSTRUMENTO 17, 937 DEL VOLUMEN 196, DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, PROTOCOLÉ EL ACTA DE SU COMPARRENCIA. YO, EL NOTARIO, INICÉ EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. H. PUEBLA DE 23 DE AGOSTO DE 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NO. 37. LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 650/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARÍA CRUZ GARCÍA XELHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 654/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE REMEDIOS CHUVA YALEN EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 655/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALICIA GOMEZ BIENO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 638/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FRANCISCA COBA FLORES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA MALACATEPEC, SANTA CLARA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 618/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE PROMUEVE FLORENTINO TAMAY PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 655/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ELDODIA MONTES VARELA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 660/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MIGUEL ANGELO GONZÁLEZ GÓMEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 641/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE BLAS JAIMEZ ESCOLANA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 646/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EMILIA ANGLICAN PINZON EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOMICHMOLO PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 651/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FLORENTINO TAMAY PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 656/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ASENCION LOEZA BUENO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL. DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE ESTA CAPITAL. EXPEDIENTE NÚMERO 911/2024. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO 2024, SE ORDENA EMPLEAR POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" A LAS PERSONAS CONTRARIO AL ACTOR, QUE PUEDAN TENER UN DERECHO RESPECTO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR JOSE SOLEDAD OSORIO SALDAÑA, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR, DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN SEGREGADA DEL LOTE NÚMERO SEIS DE LOS QUE SE DIVIDIÓ LA FRACCIÓN 4 DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE HIZO DE LA HACIENDA CASTILLOTTA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, FRACCIÓN Y AHORA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE QUE ESTÁ, UBICADA EN CALLE SAN LUIS POTOSÍ, ESQUINA CON FELIPE TOVAR, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE EN SU DERECHO CORRESPONDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 12 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, CON EL APERIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA ENCARGADA DE LOS EXPEDIENTES NOMEN DE ESTE JUZGADO. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE 2024. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ADRIAN GARCIA CARRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. DILIGENCIARIO NO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, Auto veintitrés de agosto de 2024, Actor Patricia Romero Valderrama, Demandados Jimena Arenas Flores, Fernanda Arenas Flores, Elsa María del Consuelo Rosales Breton, Bruno Rubén Arenas Pérez, Juan Manuel Sara, Juicio Ordinario civil de Usucapión Expediente 901/2024. Se ordena emplear a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. OLIVIA FLORES GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 654/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE SANTOS VALERA ZACHAHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 663/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALICIA GOMEZ BIENO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 659/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALDO TORRES GARCÍA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

Intolerancia

Intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SIETE, PUEBLA, PUE. YO, NOTARIO PÚBLICO NO. 37, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERÉS HAGO SABER, QUE EN ESTA NOTARÍA COMPRENDO CIVILMENTE LOS JUICIOS DE PREZTEZTEZTEZ, SOLICITANDO ME, EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LUIS ALBERTO IBARRA BONILLA, DECLARANDO A) - QUE EL DE CUJUS, FALLECIÓ EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2023, B) - QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, C) - QUE A FIN DE ACREDITAR EL PARENTESCO CON EL DE CUJUS, ME EXHIBIERON EL ACTA DE NACIMIENTO DEL DE CUJUS Y LAS VISTAS RESPECTIVAMENTE, D) - QUE LOS BIENES QUE CONFIRMAN EL ACEPTO HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN, SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, E) - QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE. AL EFECTO, MEDIANTE EL INSTRUMENTO 17940, DEL VOLUMEN 197, DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, PROTOCOLÉ EL ACTA DE SU COMPARRENCIA. YO, EL NOTARIO, INICÉ EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. H. PUEBLA DE 27 DE AGOSTO DE 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NO. 37. LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. GABRIEL FERRER HERNÁNDEZ MORALES NOTARÍA PÚBLICA NO. 1 DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUBLICACIÓN NOTARIAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción II (leño b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría Pública a mi cargo en el Instrumento número 42,242 volumen número 497 de fecha tres de abril del dos mil veinticuatro, en el Estado, así mismo señalan domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se las practicarán por Estrados aún de carácter personal, haciéndoles saber que quedan en la Secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. ATLIXCO, PUEBLA A 9 de septiembre de 2024. LIC. OLIVIA FLORES GARCIA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ESTHER BERNAL ARGHUNDA en su carácter de cónyuge superstite y los señores MARÍA DE LOURDES, LUIS GERARDO, MARIA EUGENIA, ROSCIO VIRGINIA, MARCO ANTONIO, CARLOS ALBERTO, ISABEL RICARDO, HECTOR FLORENCIO Y JUAN FRANCISCO todos de apellidos LOPEZ BERNAL, en su carácter de hijos del autor de la sucesión intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla, a 20 de junio del 2024. Lic. Gabriel Ferrer Hernández Morales Notario Público Titular Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TEMACAMALCO, PUE. DILIGENCIARIA. A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Mixto de Temacamalco, Puebla. Mediante provido de fecha treinta de agosto del año dos mil veinticuatro bajo el expediente 1001/2024 CONVOQUESE al procedimiento de JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS MARTINEZ JUAREZ denunciado por MARIA DE VERA MARTINEZ MENDEZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios de estarlo conveniente, quedando en secretaria NN/00N copia de la demanda y sus anexos a su disposición en la secretaria. Temacamalco, Puebla, A 06 de Septiembre de 2024. DILIGENCIARIO ABOGADO CARLOS FLORES ZAVAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil, Tepeaca, Puebla, acuerdo de fecha veintuno de Agosto dos mil veinticuatro, expediente 645/2019 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGILIO VAZQUEZ AQUINO DEL VIRGILIO VAZQUEZ Y/O VIRGILIO VASQUEZ, promueve INE REBECA SILVA CUELLAR Y OTROS, ordena convocar toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima, deducir en el plazo de diez días siguiente última publicación, y comparezcan por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan alcaza definitiva. Tepeaca, Puebla a 29 de agosto de 2024. C. Diligenciario Non Lic. Angélica María Campos Orta.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 666/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE GUILLERMO APATANCO SANCHEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE DELFINO MEDINA TOCHIHUILL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE. Disposición a todo interesado Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla: Auto de fecha seis de septiembre de dos mil veinticuatro. Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de OFELIA RAMÍREZ RAMOS Y ALEJANDRO MARTINEZ MEYQUITTLA también conocido como APOLLINAR ALONSO MARTINEZ MEYQUITTLA, denunciado por CLESERIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, radicado bajo el número de expediente 971/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de alcaza definitiva. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juez. Atlxco, Puebla, a seis de septiembre del año dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro. Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de BALBINO QUIROZ ESCOBAR y/o BALBINO QUIROZ y/o JOSÉ PIEDAD QUIROZ ESCOBAR, denunciado por MARCELINO QUIROZ JIMÉNEZ, radicado bajo el número de expediente 975/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de alcaza definitiva. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a tres de junio de dos mil veinticuatro. C. Diligenciario. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 668/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARÍA DE JESUS JIMENEZ JUAREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAHUQUEPEZ, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION: ATENIDO EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL RESPECTIVO DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO 15,414 DEL VOLUMEN 123 DE FECHA VEINTICHOCHO DE AGOSTO DEL 2024, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAHUQUEPEZ, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE. ---A SOLICITUDO DE LOS COMPARÉNTES **REGORIA LARA HIDALGO, MARGARITA LARA HIDALGO, CIRILA LARA HIDALGO Y REYES LARA HIDALGO** COMPARECENCIA PERSONAL Y EL CUARTO DE LOS SOLICITANTES COMO GESTOR DE NEGOCIOS, LICENCIADOS DE LAS CIUDADES **RAFAELA MARTINA LARA HIDALGO, MARIA ANTONIA LARA HIDALGO, ROMUALDO LARA HIDALGO Y LOURDES LARA HIDALGO**. SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **PAULA RAYMUNDA HIDALGO O PAULA HIDALGO GUERRERO O PAULA RAYMUNDA HIDALGO GUERRERO**, quien falleció A LAS 5:00 HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA. ---SE LE NOTIFICÓ A LA SUJETA **DE LA SUJETA** ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA NOTARÍA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO CÓDIGO POSTAL 73900 TLATLAHUQUEPEZ, PUEBLA. **NOTA: LA PRIMERA PUBLICACIÓN FUE VERNES 30 DE AGOSTO DE 2024**. **NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, ATLATEPEXI, PUEBLA. Disposición del Ciudadano Juez municipal del municipio de Atlatepexi Puebla, expediente número 63/2024 relativo al JUICIO DE USUCAPION DENEGADO por **DAVID SERGIO MEDRANO MERINO** Y **MICHAEL LEONOR REYES REYNA**, en contra de **CELSO MEDRANO MORAL**, en su carácter de demandado y en contra de los colindantes H. Ayuntamiento Atlatepexi, Puebla; Fortina Regino Coronel, Angeles Leonarda Medrano Ventura y Narciso Cornelio; RESPECTO DEL PRECIO UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SUR, NÚMERO 717, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE ATLATEPEXI PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- mide 2853 metros (veintiocho milochos con cincuenta y tres centímetros), en línea recta y colinda con propiedad de Fortina Regino Coronel; AL SUR.- mide 3143 metros (treinta y un metros con cuarenta y tres centímetros) líneas quebrada en doce tramos ambas líneas colindan con propiedad de la C. Angeles Leonarda Medrano Ventura; AL ESTE. Mide 1213 metros (doce mil ochocientos treinta y tres centímetros) en línea recta y colinda con propiedad del C. Narciso Cornelio AL OESTE.- Mide 965 metros (nueve mil ochocientos y cinco centímetros) en línea recta y colinda con la calle Melchor Ocampo Sur; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término de **DOCE** días siguientes a la última publicación acudida deducir depósitos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaría de este juzgado. **ATLATEPEXI, PUEBLA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024** **DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLATEPEXI, PUEBLA.** LIC. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMILA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomila, con residencia en Ciudad Serdan, Puebla, Y en cumplimiento al auto de fecha 8 de agosto de 2024. Emplázese toda aquella persona que se crea con derecho contrario a la actora o créanse derecho a una lote de terreno número veinticinco y casa respectivamente marcada con el mismo número sobre el cual se edificó, del fraccionamiento denominado "Vivería Campesina", conocida en igual término por "Vica", de esta Ciudad, actualmente ubicado en la Privada Vica número veinticinco, Colonia Vica, de la Localidad de Ciudad Serdan, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide 2050 metros, colinda de oriente a poniente con tres lotes, el primero es el número veintiséis propiedad de Samuel Sánchez Santos, el segundo lote es el número veintisiete propiedad de Marlen Sánchez Hernández; y el tercer lote es el número veintiocho propiedad de Nancy Morales Hernández; AL SUR. Mide 2050 metros, colinda con la propiedad de la señora Matilde Hernández Flores, actualmente colinda con el señor Silvestre Rojas Hernández; AL ORIENTE. Mide 900 metros, colinda con Andador, actualmente con Privada Vica; AL PONIENTE. Mide 900 metros, colinda con propiedad del señor David León Aguilar. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, en caso de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y sus notificaciones por lista. Juicio de Usucapion, promoviente PLAR SANTIANO BURBUQUETA. Expediente 544/2024, quedando copias su disposición secretaria. CIUDAD SERDAN, PUEBLA, A 8 DE AGOSTO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. ABOGADO. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA NON. Emplázese A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juzgado Primero de lo Civil del Distrito judicial de Tehuacán, Puebla, comparezcan a contestar demanda respecto del bien inmueble identificado como la última fracción de la finca urbana que constituye la casa habitación identificada con el número oficial mil trescientos cinco quince treinta y cinco ubicada en la calle dos oriente, colonia Veinticuatro de febrero de esta Ciudad de Tehuacán, Puebla, con medidas y colindancias: **NORTE:** Mide cuatro metros cero centímetros y colinda con propiedad del señor **IGNACIO TRINIDAD NEGRETE, SUR:** Mide Dos metros, cero centímetros y colinda con propiedad actualmente **GUILLEMO SOLÍS HERNÁNDEZ, ENTE: CARMEN TRINIDAD ZENTENO, ORIENTE:** Mide doce metros cero centímetros y colinda con propiedad de **MA. DEL CENOBIO PÉREZ MARTÍNEZ, PONIENTE:** Mide doce metros cero centímetros y colinda con servidumbre de paso que da salida a la calle dos poniente. Dentro del término de doce días a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, traslado Secretaría non, con copias simples de la demanda, documentos fundantes de la acción y auto admisorio de fecha anterior de mayo del año dos mil veinticuatro, juicio Usucapion, expediente número 231/2024 promueve **MA. DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ TEHUACAN, PUEBLA, a cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA NON** LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO MUNICIPAL CIVIL PENAL ACAJETE, PUE. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de Acajete, Puebla, expediente 79/2024, juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por RAQUEL HERNÁNDEZ MORALES en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACAJETE, PUEBLA y de todo interesado en contradecir la demanda. Auto veinte de agosto de dos mil veinticuatro. QUINTO. Por otra parte y con fundamento en los artículos 225 y 751 del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, al efecto emplázese a las personas que se crean con derechos por TRES EDICTOS, mismos que serán publicados por medio de DIAS consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán hechas por lista y se continuará con el procedimiento, las copias y traslado a disposición del interesado en secretaria, del Juzgado. Juzcar de Matamoros, Puebla, a nueve de septiembre del dos mil veinticuatro. Licenciado Alejandro Huerta Colotla Diligencario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO PAR. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla. Disposición judicial de fecha treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, expediente 140/2021, JUICIO DE NULIDAD ABSOLUTA DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MIGUEL MALDONADO TAPIA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de Chietla, Puebla, para que se declare LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA ACTA DE NACIMIENTO DE SILVIA EDITH PACHECO CHAVEZ Y/O EDITH MALDONADO CHAVEZ Por lo que por este conducto se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda para que dentro de tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, las copias y traslado a disposición del interesado en secretaria, del Juzgado. Juzcar de Matamoros, Puebla, a nueve de septiembre del dos mil veinticuatro. Licenciado Alejandro Huerta Colotla Diligencario LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipal De lo Civil De San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el Juez del Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla, promueve SIDORRO MEJIA ALMONTE, nacido el Veinticuatro de Febrero de Mil novecientos sesenta y uno, en San Diego Cuachayotla, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer los interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término de tres días siguientes a la última publicación, señale domicilio para recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. Expediente número 390/2024. Traslado Secretaría del Juzgado, San Pedro Cholula, Puebla 10 de Septiembre de 2024. LA DILIGENCIARIA Licenciada Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR PAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE. DISPOSICION JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA. EXPEDIENTE 0496/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCIÓN, PROMUEVE MARIA EMMA NAVA DANIEL EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE DE FELIPE COLIN NIETO, POR AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRA DE LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIO PAR. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 658/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE YESSICA BECERRIL CABRERA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OYOUCAN, OYOUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. VERÓNICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ PRIMERO CIVIL HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2024. EMPLAZASE POR ESTE CONDUCTO COMPAREZCAN A CONTRADECIR DEMANDA JUICIO DE USUCAPION PRECIO DENOMINADO "TRESNO", UBICADO EN CALLE ANA SEVANDO BARRIO HUEJOTZINGO, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10 METROS COLINDA CON MARIA REMEDIOS CASTILLO DEOLARTE Y ENE-DINA CASTILLO DEOLARTE. SUR 10 METROS COLINDA CON JUAN MANUEL MENDOZA. AL ORIENTE 5 METROS COLINDA CON AVENIDA ANA, PONIENTE MIDE CINCO METRO COLINDA CON TOMAS SALOMIA ROJAS Y ACTUALMENTE RAYMUNDO MENDOZA CABALLERO. EXPEDIENTE 581/2024. PROMUEVE MARIA REMEDIOS CASTILLO DEOLARTE CONTRA ADOLFO REYES LÓPEZ. Y DE TODO INTERESADO QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA PRODUCIR CONTESTACION DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DIAS ÚLTIMA PUBLICACION. SEÑALEN DOMICILIO EN ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR LISTA QUEDANDO COPIAS TRASLADO EN SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO. EL DILIGENCIARIO LICENCIADO CAPTAN PORTILLO PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO INTOLERANCIA. SE EXTIENDE EL PRESENTE A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez cuarto Familiar del distrito judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, expediente 91/2024, juicio sucesorio intestamentario a bienes de FELIPE PÉREZ FLORES denunciado por LUIS FELIPE Y HUMBERTO ambos de apellidos PEREZ PADRICO, convóquese a quien se crea con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del pazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren; por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en secretaria NON copia de traslado y auto admisorio. **Puebla, Puebla, a 05 de septiembre de 2024.** LA DILIGENCIARIA ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA. Por disposición del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; se ordena emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA DE USUCAPION, expediente 565/2024, que promueve ANTONIA GONZÁLEZ RAMOS en contra de MARIA ISABEL RAMOS CANTORIO, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del bien inmueble identificado como predio Vicente Guerrero M-C L-25, ubicado en el municipio de Vicente Guerrero, del estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- con cuatro líneas que miden, la primera, diecinueve punto veinticuatro metros, respectivamente, desde el punto diez metros; la tercera, nueve punto diez metros; y la cuarta, cuarenta y cinco punto setenta metros; y todas colindan con Carretera Azumbilla – Tlaxcopec de Diaz; AL SUR.- mide catótre metros; y colinda con propiedad de la señora Zenaida Huerta Altamirano, concediendo un término de doce días siguientes a última publicación del presente edicto para contestar demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada negativamente y las subsiguientes notificaciones serán por lista; copias en la Secretaría del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a tres de Septiembre de dos mil veinticuatro. LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar, Expediente 504/2024, JUICIO DE RECTIFICACION DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, QUEDANDO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN SU OFICINA DE ESTE JUZGADO, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO. PUEBLA, PUE, DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. A fin de disposición juzgado quinto especializado en materia civil, distrito judicial de Puebla, auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, juicio ordinario civil de otorgamiento y formalización en escritura pública del contrato privado de compraventa, respecto de la casa habitación ubicada en la calle 5ta cerrada de la avenida nacional, número 770 entre matamoros y nacional de la colonia leobardo octo cabrera, código postal 72450 de esta ciudad de Puebla, pue, del expediente 998/2023, promueve JOSÉ RAMÓN NUÑO VILLARÓN en carácter de mandatario general para plieitos y cobranzas que le otorgó la señora amada villarón y garcía se cita al demandado humberdo pérez hernández por medio de tres edictos que se publicarán de manera consecutiva en el periódico "Intolerancia", a fin de que comparezca a una audiencia de conciliación a las once horas del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, apercibido de no comparecer sin causa justificada se entenderá su negativa a conciliar, ordenándose su emplazamiento en los términos previstos de la ley, conste c. y f. **HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.** LA DILIGENCIARIA ABOGADA VALERIA PÉREZ TOXQUI

Intolerancia

Exhiben documental sobre conexiones entre civilizaciones antiguas Sanxingdui y Maya

Xinhua Fotos Xinhua / INAH

Un documental que explora las conexiones entre la antigua civilización Sanxingdui - Jinsha en China y la civilización maya en Mesoamérica fue presentado en el Museo Casa de Carranza, en la Ciudad de México.

El filme, titulado "Diálogo a través de millas de años: la unión entre la civilización Sanxingdui-Jinsha en China y la civilización Maya en Mesoamérica", revela las similitudes culturales entre estas dos civilizaciones milenarias de continentes distantes, ambas moldeadas por una cosmovisión basada en la agricultura.

Sanxingdui, un sitio arqueológico de la antigua cultura Shu en Guanganh, provincia de Sichuan, tiene entre 3 mil y 5 mil años de antigüedad. Esa civilización se enriqueció absorbiendo elementos culturales de regiones cercanas, lo que le otorgó características únicas y asombrosas.

Durante el evento, el director del Centro Cultural de China en México, Shi Yuewen, afirmó que China y México son civilizaciones antiguas y gigantes culturales: "Las dos civilizaciones se complementan, aprenden una de otra y avanzan juntas", dijo.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de **RAFAEL GARCÍA GARCÍA, denunciado por MA. GUADALUPE ALVARES CORONEL** también conocida como **MA. GUADALUPE ALVARES CORONEL y/o GUADALUPE DE GARCÍA y/o MA. GUADALUPE ALVAREZ DE GARCÍA, MA. GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, BIOMED GARCÍA ALVAREZ, ALEJANDRA GARCÍA ALVAREZ Y ALEJANDRO GARCÍA ALVAREZ**, radicada bajo el número de expediente 1449/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de **DIEZ DIAS** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. **HUEJOTZINGO, PUEBLA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.** LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha seis de septiembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de **GALDINO COLUMNA BADILLO** también conocido como **GALDINO COLUMNA**, y **FRANCISCA PLAZA ZÚÑIGA** también conocida como **FRANCISCA PLAZA ZÚÑIGA DE COLUMNA**, denunciado por **JUANA, JOS LEANDRO, REYNALDO TORIBIO Y PASCUALA** todos de apellidos **COLUMNA PLAZA**, radicada bajo el número de expediente 1293/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de **DIEZ DIAS** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. **HUEJOTZINGO, PUEBLA, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.** LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de **JUAN VILLALBA TRULLO Y CRISTINA CRUZ SÁNCHEZ**, denunciado por REYES Y JOSÉ POLICARPO ambos de apellidos VILLADA CRUZ, radicada bajo el número de expediente 1109/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. DO LO DE UNIDOS PARA su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia". Huejotzingo, Puebla, a nueve de julio de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUE. POR DISPOSICION JUEZ FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. SE CONVOKA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, a quienes se crean con derecho a deducir sus derechos hereditarios dentro del procedimiento familiar hereditario de sucesión intestamentaria a bienes de MARIA ROSANDA MORENO IBARRA Y/O ROSANDA MORENO IBARRA Y/O ROSANDA MORENO IBARRA quien tuvo su último domicilio ubicado en calle La Escondida número 29a de mayo, sin número de la Colonia Centro de Azingo Zacatlán, Puebla, denunciado por **CLAUDIO LEGUNA MORENO Y ANTELMO FERNÁNDEZ**, dentro del plazo de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación para que concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo; así como señalen domicilio para sus notificaciones en la sede de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, sus notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista en los Estrados de este Juzgado. Copias demanda, anexos y auto admisorio quedan en la Secretaría a su disposición. Expediente 413/2024. ZACATLAN, PUEBLA, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR TEHUACAN, PUEBLA. LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA. JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA. A TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Se convoca a efecto de que comparezca a deducir sus derechos hereditarios dentro del procedimiento familiar hereditario de sucesión intestamentaria a bienes de **FERNANDO SANCHEZ GARRIDO Y/O FERNANDO SANCHEZ** quien tuvo su último domicilio ubicado en Carretera Ties de Mayo, sin número de la Colonia Centro de Azingo Zacatlán, Puebla, denunciado por **EMMA SANCHEZ LUNA, CARMEN SANCHEZ LUNA, FERNANDO SANCHEZ LUNA, ISABEL SANCHEZ LUNA, MARIA SANCHEZ LUNA, NICOLAS SANCHEZ LUNA, ESTEBAN SANCHEZ LUNA, VERONICA Y SANCHEZ LUNA, SANTOS SANCHEZ LUNA, BARBARA SANCHEZ LUNA Y JESUS SANCHEZ LUNA**, dentro del plazo de DIEZ DIAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo; así como señalen domicilio para sus notificaciones en la sede de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, sus notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista en los Estrados de este Juzgado. Copias demanda, anexos y auto admisorio quedan en la Secretaría a su disposición. Expediente 504/2024. ZACATLAN, PUEBLA, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPELA DE OCAMPO, PUEBLA. EXP. NUM. 58/2024 JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO. DEMANDANTES: **MAGDALENA DIAZ SANTOS y/o MAGDALENA DIAZ VAZQUEZ y CADELARIA LUNA DIAZ**. SE CONVOKA A quienes se crean con derecho a la herencia legítima de **DEMESIO LUNA VAZQUEZ y/o NEMESIO LUNA VAZQUEZ**, originario y vecino del Barrio de Tepe de Ocampo, Puebla, quien falleció EL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. TeteLa de Ocampo, Puebla, 6 de Marzo de 2024. DILIGENCIARIO LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

CULTURA

INFOGRAFÍA

China publica marco de gobernanza de seguridad vinculada a inteligencia artificial

Un marco sobre la gobernanza de la seguridad relacionada con la inteligencia artificial (IA) fue publicado el lunes 9 de septiembre de 2024 en el foro principal de la Semana de la Ciberseguridad de China de 2024, celebrada en Guangzhou, capital de la provincia de Guangdong, en el sur de China.

Emitido por el Comité Técnico Nacional 260 de China sobre Ciberseguridad, que fue formado por la Administración de Normalización, el marco presenta principios para gestionar la seguridad de la IA.

Los principios

- Mantenerse flexible y prudente para garantizar la seguridad.
- Gestionar los riesgos para una gobernanza ágil.
- Abrirse a la cooperación para la gobernanza conjunta.

Propiedades técnicas de la IA

A la luz de las propiedades técnicas de la IA, el marco analiza las fuentes y formas de riesgos relacionados con la IA y establece medidas de respuesta técnica y de prevención y control integrales.

Gobernanza de seguridad de la IA

El marco facilitará la participación social y el progreso en la gobernanza de seguridad de la IA.

Riesgos de seguridad

Dichas medidas de respuesta están dirigidas a los riesgos de seguridad en la aplicación de la IA, junto con directrices sobre el desarrollo y la aplicación seguros de la IA.

Un entorno seguro

El marco, también ayudará a crear un entorno seguro, confiable, justo y transparente para el desarrollo y la aplicación de la IA, explicó un funcionario del comité técnico.

EDUCACIÓN

BUAP, IMTA Y UNAM CIERRAN FILAS PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS

Unen esfuerzos para el uso eficiente del agua

La máxima casa de estudios en Puebla es sede del Seminario Diáspora Hídrica 2024.

Redacción

Ante la crisis de sequía en más de tres cuartas partes del territorio nacional -tanto que el sistema Cutzamala que abastece a la Ciudad de México llegó a su nivel más bajo de los últimos 27 años- y la suma de fenómenos hidrometeorológicos extremos que degradan los sistemas acuáticos, es indispensable desarrollar una verdadera cultura del cuidado del agua, afirmó el vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP, Ygnacio Martínez Laguna.

En el marco de la V Edición del Seminario Diáspora Hídrica "Jóvenes Mexicanos Explorando las Fronteras del Conocimiento del Agua", un evento realizado entre el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), UNAM y la BUAP -institución sede-, subrayó la necesidad de plantear soluciones, en las que se involucre a los tres niveles de gobierno, la industria y la sociedad.



"Necesitamos poner el conocimiento, la ciencia y la tecnología para abordar los recursos hídricos, cuya situación es grave y se recrudece día a día por

los cambios climáticos, y por la sobreexplotación y contaminación de los mantos freáticos. De ahí la importancia de este tipo de encuentros para compartir experiencias y buenas prácticas, con el fin de formular estrategias desde el uso eficiente del agua, hasta programas de potabilización, tratamiento de aguas residuales y gestión integral de los recursos hídricos", expuso Martínez Laguna.

Con este objetivo, del 11 al 13 de septiembre, en la Unidad de Seminarios de Ciudad Universitaria se presentarán 50 ponencias que abordarán temas como interacciones del agua con el territorio, seguridad hídrica, innovaciones científicas, tecnológicas y sociales, cultura hídrica, infraestructura verde, eventos extremos y cambio climático, y tratamiento de aguas.

José Jaime Vázquez López, expresó el interés de la BUAP en ser sede permanente de este foro en el cual se debaten y discuten soluciones innovadoras a los desafíos del agua en México, ya que se enfrenta una situación compleja en cuanto a disponibilidad de este recurso natural.

"Se requiere de un trabajo colaborativo y multidisciplinario para avanzar en la construcción de estrategias que atiendan las necesidades de la población. Asimismo, en las manos de los jóvenes está el futuro del manejo sostenible del agua, porque serán artífices de nuevos horizontes", expresó.

Rosa María Flores Serrano, subdirectora de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, señaló la relevancia de invertir en el desarrollo de tecnología para abordar problemas de contaminación y salinización del

A DESTACAR

José Agustín Breña Naranjo, coordinador de Seguridad Hídrica del IMTA, comentó que este foro instituido en plena pandemia se ha convertido en un espacio de intercambio de conocimientos y estrategias, para brindar soluciones que garanticen la disponibilidad de este recurso. "Este primer foro presencial realizado en la BUAP será un éxito. Es una ventana para el intercambio de ideas, para aprender a colaborar entre pares, enfrentar desafíos y donde la innovación y el compromiso se encuentran".

recurso hídrico: "El agua que tendremos a futuro será aquella que podamos tratar, desalar y obtener de otras fuentes". Para ello, dijo, se requieren profesionales especializados en ingeniería y ciencia.

En un mensaje virtual, Fernando González Villarreal, coordinador técnico de la Red del Agua de la UNAM, consideró que estos desafíos requieren de un trabajo conjunto, diálogo permanente y espíritu de innovación; además, de la vinculación entre la ciencia y la política. "Para alcanzar esos objetivos hemos realizado alianzas estratégicas con los sectores académico y científico más importantes: UNAM, IMTA y, ahora, la BUAP".



MUNICIPIOS



Vigente jornada de descacharrización

El objetivo, eliminar criaderos de mosquito transmisor del dengue en Atlixco.

Redacción
Fotos Cortesía

EL DATO

Para más información sobre las próximas actividades de la jornada, pueden consultar las redes sociales del Ayuntamiento de Atlixco (<https://www.facebook.com/AytoAtlixco>) o Secretaría de Bienestar Atlixco (<https://www.facebook.com/BienestarAtlixco>).

El Ayuntamiento de Atlixco, que encabeza Ariadna Ayala, informa que la contención del dengue ha sido exitosa, gracias a la campaña permanente de eliminación de criaderos de mosquito y el monitoreo constante con ovitrampas en diferentes zonas del municipio.

Además, se han llevado a cabo jornadas de sensibilización y educación en las comunidades, destacando la importancia de eliminar objetos que retengan agua y promuevan la proliferación de mosquitos con la esperanza de erradicar completamente los criaderos en la región.

De igual forma, con apoyo de la Secretaría de Salud, los operativos de fumigación, nebulización y limpieza han sido reforzados con la participación de personal especializado en control de vectores.



Listo, maratón de obras en San Andrés Cholula

Jorge Castillo
Fotos Especial

En la recta final del gobierno municipal de San Andrés Cholula se alistan la entrega de diversas obras por el presidente municipal, Edmundo Tlathui Percino.

Destacan las obras a entregar se encuentran la Unidad Deportiva de San Antonio Cacalotepec, el panteón de Santa María Tonantzintla, la comisaría local y la Casa de Salud de la Reserva Territorial Atlixáyotl, entre otras.

Asimismo, se prepara la entrega de la ciclovia de la 14 Oriente, la que debido a las condiciones climáticas ha tenido un retraso, pero está a punto de ser concluida.

En entrevista con medios locales, el alcalde indicó que solo restan algunos trazos de pintura para concluir la obra, lo cual se ha visto impedido por las lluvias.

Reconoció el edil que el mal clima ha impedido que se realicen los trazos de pintura finales, pero confía en que se podrán finalizar pronto. Mientras



TOME NOTA

Las obras a entregar son la Unidad Deportiva de San Antonio Cacalotepec, el panteón de Santa María Tonantzintla, la comisaría local y la Casa de Salud de la Reserva Territorial Atlixáyotl.

tanto, las obras en la Radial a San Antonio siguen progresando, y estimó que la entrega podría realizarse en el mes de octubre, dependiendo del estado del tiempo.

En cuanto a los trabajos de dicha vialidad continúan avanzando y espera el edil que pronto se finalicen para entregarlo a los vecinos de la zona que serán beneficiados.

En lo que respecta a la Unidad Deportiva de San Antonio Cacalotepec ya muestra un

avance significativo, lo que permitirá su pronta entrega, sostuvo el edil.

Mientras tanto, se espera que concluyan las labores en el panteón de Santa María Tonantzintla y la comisaría, obras que serán de gran beneficio para la junta auxiliar sanandreseña.

Edmundo Tlathui recordó que su tercer y último informe será el 10 de octubre donde habrá reconocimiento a los avances alcanzados en estas obras clave para el municipio.



MUNICIPIOS



Anuncian la coronación de la Virgen de Dolores

El centenario de la coronación se llevará a cabo el domingo 15 de septiembre de 2024 en el atrio de la parroquia de San Juan Evangelista, en el municipio de Acatzingo.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Se será del 14 al 16 de septiembre de 2024 que se lleven a cabo las ceremonias y actividades religiosas, además de un programa cultural y artístico con motivo del centenario de la Coronación de la Virgen de Los Dolores, situada en la Parroquia de San Juan Evangelista frente a la explanada de la cabecera municipal de Acatzingo, dio a conocer el edil, Abrahán Martínez Jiménez.

Al respecto, el edil de Acatzingo, Abrahán Martínez, informó que previo a la coronación de la Virgen de Los Dolores, el día 14 de septiembre a las 23 horas se realizará la procesión de la imagen sobre las principales calles y que, para este año 2024, se estima que la alfombra de aserrín alcance los 14 kilómetros en un evento denominado como: "La noche llena de bendiciones" o "La Noche Mágica", la cual reúne a más de 8 mil creyentes.

"Para el día 15 de septiembre, en la parroquia de San Juan Evangelista, se realizará la misa y la coronación solemne en honor al aniversario 100 de la coronación de la Virgen de los Dolores en donde contaremos con la presencia de autoridades eclesíásticas", refirió Abrahán Martínez.

A su vez, el edil de Acatzingo anunció que, tras concluir la misa solemne de la coronación de la Virgen de los Dolores, se llevará a cabo la presentación del libro



"Imagen y Persuasión: Devoción, Política y Pintura en el Acatzingo del Siglo XVIII", del doctor en artes, Alejandro Julián Andrade Campos.

"La presentación del libro, en su versión física, será el domingo 15 de septiembre del año en curso;

para mediados del mes de octubre será cuando se tenga disponible el libro digital para que más personas puedan acceder a esta obra que cuenta la historia de la Virgen de los Dolores y rescata la memoria histórica de nuestro municipio", finalizó.

TOME NOTA

A la par de las actividades religiosas en la que se estima una afluencia de más de 20 mil visitantes, se llevarán a cabo las que corresponden a la conmemoración del Grito de Independencia y en cuya explanada se contará con la participación del grupo musical Los Andes.

SERÁ ESTE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE 9 A 13 HORAS EN CASA DE CULTURA

Efectuarán Jornada Jurídica en Cuetzalan

Lizbeth Mondragón Bouret

“Se busca construir un estado más justo y equitativo, donde cada ciudadano sea atendido con humanismo y respeto”

Gerson Calixto Dattoli

Con la finalidad de brindar asistencia jurídica en asuntos de fuero local en materia Penal, Civil, Familiar y Amparo, el Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado de Puebla invitan a una jornada gratuita que se llevará a cabo el próximo 20 de septiembre de 2024 en la Casa de Cultura de Cuetzalan de 9 a 13 horas, dio a conocer el alcalde Gerson Calixto Dattoli.

Al respecto, el edil de Cuetzalan, Gerson Calixto informó que el Instituto de Defensoría Públi-

ca del Poder Judicial del Estado de Puebla invita a la población en general a acudir a la Jornada Asistencia de Asesorías Jurídicas gratuitas, en donde abogados especializados brindarán asesoría jurídica en diversas materias, esto con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y

proteger los derechos de cada individuo.

Finalmente, destacó que el objetivo de estas jornadas asistencias de Asesoría Jurídica es que cada persona tenga acceso a una justicia efectiva, ágil y gratuita, acercando estos servicios sin costo a cada comunidad.

EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA INVITAN A LA

JORNADA JURÍDICA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Asistencia Jurídica Gratuita Penal • Civil • Familiar • Amparo

- 20 de septiembre de 2024
- Casa de Cultura Cuetzalan
- De 9 de la mañana a 1 de la tarde

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CIUDAD

Optimizan movilidad en zona de La Margarita y colonias vecinas

El ayuntamiento de Puebla inauguró la rehabilitación del bulevar de la 38 Sur; la obra beneficiará a más de 27 mil personas.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

El rehabilitado bulevar de la 38 Sur o Avenida Blas Chumacero no solamente mejorará la calidad de vida a más de 27 mil personas de la unidad habitacional La Margarita o de las colonias aledañas, sino la de miles de personas más que circularán por esta arteria, comentó el alcalde Adán Domínguez Sánchez, al poner en marcha esta obra, incluida en las más de mil 400 calles nuevas detonadas por el gobierno de la ciudad.

Valoró la inversión de 51.7 millones de pesos para rehabilitar integralmente 29 mil 504 metros cuadrados de asfalto, construir guarniciones, aceras, rampas, pasos peatonales y la instalación de señalética.

La nueva vialidad contiene reductores de velocidad, bolaros para cuidar a los peatones, el pintado de flechas de circulación y un mural artístico con diseño en los muros de los edificios además se plantaron 74 árboles de la especie fresno y varios árboles más de diferente especie.

Los puntos de luz también se rehabilitaron para que esta arteria durante las noches luzca totalmente iluminada.

“Está entrega del bulevar es parte de todo el trabajo que venimos haciendo en La Margarita, como el Parque de Los Toboganes que entregamos hace unos meses atrás, acciones de alumbrado de público, de mantenimiento de parques, de cameliones y otras acciones que ayudan a la seguridad y al mejoramiento de todas las colonias de la ciudad”.



Acompañado por vecinos de esta gran zona de la metrópoli, el secretario de Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado y la subsecretaria de Movilidad, Rubí Vázquez Cruz, señaló que hasta este miércoles 11 de septiembre su gobierno ya suma más de mil 400 calles nuevas entregadas a las y a los ciudadanos de Puebla capital.

Domínguez Sánchez dijo que, al desarrollar este tipo de obras, como la entregada este miércoles 11 de septiembre a la comunidad de esta zona suroriental de la Angelópolis que se extiende entre el bulevar Fidel Velázquez y avenida Las Torres, es una forma de demostrar que así se abate el número

TOME EN CUENTA

Se construyeron banquetas, guarniciones y rampas de acceso en cada cruce, se instalaron bolaros, reductores de velocidad, señalética y pasos a nivel banqueta; además, se realizó sustitución de drenaje, se plantaron 74 árboles, se pintaron las flechas de circulación y un mural artístico en los edificios de la Unidad Habitacional para mejorar su imagen urbana.

ro de baches existentes en la carpeta asfáltica poblana.

En tanto, el titular de la Secretaría de Infraestructura y Movilidad, Vélez Tirado, subrayó que esta obra rehabilitada integralmente necesitó de la sustitución de una gran parte del drenaje hidrosanitario acción que realizó el gobierno de la ciudad para evitar que en menos de un año se abra esta calle, y se deja he-

cha un aún lodazal, como ocurrió con las administraciones pasadas.

Especificó que esta obra cuenta con todas las acciones que deben tener las arterias modernas para mejorar verdaderamente la calidad de vida de la población que vive en la unidad habitacional La Margarita, pero también de los colonos de los fraccionamientos colindantes.



CIUDAD



Sugieren continuidad del proyecto de parquímetros

La ley estatal y federal de Movilidad y Seguridad establece a los municipios la obligación de gestionar el estacionamiento en vía pública.

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

“ Si bien aquí en esta administración hicimos la tarea ardua de implementarlo, es obligación de las siguientes administraciones poder mantenerlo porque ya viene en la Normativa federal y estatal”

Rubí Vázquez Cruz

La ley federal y estatal de Movilidad y Seguridad Vial obliga a los ayuntamientos a gestionar y dar continuidad a los estacionamientos en vía pública, advirtió la subsecretaria de Movilidad, Rubí Vázquez Cruz, al recordar que el contrato con Parkimovil concluye el lunes 14 de octubre a las 24.00 horas.

Subrayó que la responsabilidad de generar el reordenamiento vehicular en las calles del Centro Histórico del gobierno de la ciudad finaliza el segundo lunes de octubre.

Calificó de positiva la estrategia por la que apostó este Ayuntamiento para corregir el caos existente en el corazón de Puebla.

Pero, aclaró que las autoridades electas tienen la posibilidad de hacer las adecuaciones que consideren pertinentes para enriquecer este sistema de estacionamientos rotativos públicos.

Además, aseguró que los supervisores de Movilidad continuarán con su función, derivado de la inclusión que tienen en la nómina de la administración municipal.

Refrendó que al seno de la dependencia a su cargo no van a suspender el trabajo de los supervisores, aunque no exista un cobro por el uso de estacionamientos rotativos durante las primeras horas y días del gobierno electo.

Bajo ese panorama, no desecha que las multas se apliquen a quienes ocupen un estacionamiento público por no registrarse en ese primer lapso de la siguiente administración.

El segmento de los estacionamientos públicos se localiza de la 17 a la 16 Poniente-Oriente de la 13 a la 4 Norte-Sur a donde existen más de tres mil lugares para automotores y motocicletas.



Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas



La asaltaron tras cobrar su pensión del Bienestar

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Dos sujetos armados asaltaron a una mujer a quien la despojaron de la pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, en el municipio de Acajete.

Ayer, una mujer de la tercera edad, regresaba de realizar el cobro de dicho apoyo y en su camino a su domicilio, en inmediaciones de la bloquea y un templo evangélico, en la junta auxiliar de Santa Isabel Tepetzala, dos sujetos de aproximadamente 40 años de edad; uno de ellos vestía una camisa azul, la amagaron y le quitaron el dinero en efectivo que portaba.

La víctima fue auxiliada por vecinos de la zona y después se trasladó a la presidencia auxiliar donde solicitó el apoyo de la policía, sin embargo, no había ningún elemento.

La mujer refirió que el par de delincuentes le quitaron aproximadamente 6 mil pesos y que escaparon a pie.

A través de redes sociales, pobladores de Tepetzala, informaron que en esta semana otras beneficiarias del mismo programa han sido víctimas de asaltos por dos sujetos con características similares a las del hecho de este miércoles.

Por lo anterior, solicitaron el apoyo de las autoridades municipales para que redoblen la seguridad de las mujeres.

Asesinan al alcalde electo de Xochiltepec

Antonio Rivas
Foto Cortesía

El presidente municipal electo de Xochiltepec, Enrique Rodríguez Cayetano, fue asesinado a balazos y a bordo de su vehículo.

La tarde del 11 de septiembre, una vecina se percató que al interior de una camioneta marca Chrysler tipo Van, de color gris con placas de circulación TXY-8134 de Puebla, se encontraba un hombre quien presentaba diversas heridas.

La peticionaria explicó a las autoridades que el varón estaba dentro de la unidad sobre el camino de terracería en el paraje conocido como "El Guaje", en inmediaciones de una presa del citado municipio.

Ante tal situación, al sitio acudieron policías municipales y estatales, además de paramédicos quienes confirmaron que el ocupante de la camioneta ya carecía de signos vitales.

Las corporaciones de seguridad indicaron que el varón murió a consecuencia de heridas que le fueron hechas con proyectiles de arma de fuego.

Al lugar arribó una mujer quien se identificó como esposa del occiso e informó a las autoridades que la víctima respondía al nombre de Enrique Rodríguez Cayetano.

Oficialmente, la mecánica del ataque se desconoce, aunque trascendió que fue atacado por sujetos que lo esperaban en dicho lugar y que escaparon a bordo de otra unidad, por lo que se trataría de un ataque directo.

Agentes ministeriales y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizaron la recolección de indicios balísticos y las diligencias del levantamiento de cadáver.

El occiso obtuvo el triunfo el pasado 2 de junio a la presidencia municipal de Xochiltepec, por el partido Fuerza por México.



La quemaron y despiden; pide ayuda al gobierno

Antonio Rivas
Foto Cortesía

La trabajadora de un restaurante sufrió quemaduras de gravedad luego de que una compañera le arrojó agua hirviendo, en el municipio de Izúcar de Matamoros.

La víctima solicita el apoyo de las autoridades, pues a consecuencia de la agresión fue despedida del establecimiento.

Los hechos se registraron al interior del restaurante "Casa Grande", el cual se ubica sobre la carretera Izúcar-Atencingo, en el cruce Cuatro Caminos, el pasado mes de agosto, no obstante, fue ayer que el caso salió a la luz, pues la afectada dijo que hasta el momento no se ha hecho alguna investigación.

Martha se encontraba en el área de cocina cuando sin motivo aparente otra trabajadora de nombre Flor Rojas Moreno, le arrojó agua hirviendo con un cucharón.

Esto le originó quemaduras en el cuello, espalda y rostro. En un inicio la encargada del negocio la llevó a una farmacia donde recibió los primeros auxilios y días después la despidió, por lo que nadie se hizo cargo de los gastos médicos que el ataque le ocasionaron.

A pesar de que la agresora está plenamente identificada y que el hecho fue denunciado ante las autoridades, hasta el momento no ha sido presentada o detenida ante el Ministerio Público.

En redes sociales, la víctima solicitó la inmediata intervención de las autoridades para que su caso no quede impune.

Localizan a menor reportada como desaparecida en Izúcar



La Fiscalía General del Estado de Guanajuato localizó durante un cateo por parte de Policía Ministerial y Guardia Nacional a una niña en Puebla; la menor fue reportada como desaparecida en el municipio de Comonfort.

La Fiscalía de Guanajuato, a través de su Unidad Especializada en la Investigación de Personas Desaparecidas, activó los protocolos de búsqueda, lo que llevó a ubicar a la menor en la ciudad de Izúcar Matamoros, Puebla.

Agentes Investigadores y personal de psicología se trasladaron al poblado de San Juan Raboso, en el municipio de Izúcar de Matamoros, donde valoraron el estado de salud de la niña para reintegrarla a su núcleo familiar.



GRADA



PELOTA INVERNAL CONGELADA

Se veía venir, sólo era cuestión de tiempo, pero este año los aficionados del béisbol en Puebla y varios puntos del país tendrán un ayuno importante de siete meses, pues no se llevará a cabo la Liga Invernal Mexicana 2024. El aspecto financiero, entre otras razones, inclinaron la balanza en contra de la LIM, por lo que los Pericos de Puebla, bicampeones de este torneo, volverán a las actividades hasta el próximo año. **P. 4**

CLUB PUEBLA

PERO SIN SUBESTIMAR

“Chepo” de la Torre descartó que en la Franja exista un exceso de confianza de cara al juego frente a Gallos, sotanero del campeonato. **P. 3**



BÁSQUETBOL

MOMENTO DE REACCIONAR

Los dos juegos ante Santos de San Luis en la Arena BUAP, marcarán una pauta importante dentro de los Lobos Plateados en la LNBP. **P. 4**



Rommel Pacheco se clava en CONADE

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, dio a conocer a varios funcionarios que tomarán los cargos en su administración federal el próximo 1 de octubre, entre ellos, el ex clavavista, quien tomará las riendas de la dependencia.

ESPECIAL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) vive tiempos de cambio a la par de la administración federal, pues con la entrada de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, también habrá cambios en la dependencia federal que atiende al deporte en México.

Con la llegada de la primera mujer a la Presidencia de México tam-

bién significa el adiós de Ana Gabriela Guevara como directora de la CONADE para darle paso a Rommel Pacheco, ex clavavista mexicano con experiencia en Juegos Olímpicos y con una trayectoria considerable dentro de la política.

Previo a los Juegos Olímpicos de París 2024, Rommel Pacheco pintaba como el perfil más cercano para tomar las riendas de la dependencia superando otros nombres Daniel Aceves, el exportero del Club Puebla, Moisés Muñoz, y la ex clavavista Paola Espinosa.

A través de las redes sociales de la presidenta electa de México re-

PERFIL "ESPERANZADOR"

De acuerdo con varios reportes, Rommel Pacheco es un perfil bien visto por diversas asociaciones y federaciones en México, principalmente las de los deportes acuáticos esperando ponerle fin al conflicto histórico que tienen con CONADE bajo su mando.

En la actual gestión, la CONADE se ha caracterizado por tener malos resultados en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 y París 2024, en comparación a sus antecesores, así como las múltiples polémicas de su directora.



veló varios nombramientos en distintas dependencias y cargos, destacando uno de ellos el de CONADE encabezado por Rommel Pacheco a partir del próximo 1 de octubre.

¿Quién es Rommel Pacheco?

Rommel Pacheco fue clavavista profesional que representó a México en cuatro ediciones de Juegos Olímpicos entre Atenas 2004 y Tokio 2020, donde no pudo trascender en el podio como sí lo hizo Osmar Olvera en París 2024.

En su extensa trayectoria de casi 20 años en las albercas, fue ganador de múltiples campeonatos mundiales de clavados y medallista en cuatro ediciones de Juegos Panamericanos.

Luego de retirarse tras su actuación en tierras niponas, Rom-

mel Pache se metió de lleno a la política donde, poco a poco, ya iba ganando terreno primero en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2016 y posteriormente en el Partido Acción Nacional (PAN) en 2021.

Antes de ser militante de Morena y luego de no ser elegido como el candidato para la gubernatura de Yucatán, Rommel Pacheco fue un severo crítico de las reformas del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y por mucho tiempo, de su antecesora Ana Guevara.

En las elecciones de este año, el ex clavavista perdió en las urnas la alcaldía de Yucatán, siendo superado por Cecilia Patrón Laviana, de la coalición PRI-PAN-Nueva Alianza.

Cerca de cumplir regla de menores

Las Camoterías suman 872 minutos de los 1 mil que solicita la Liga MX Femenil en cada torneo corto para ir generando nuevos talentos dentro de los clubes y con ello, ofrecer más alternativas a la Selección Mexicana en categorías menores.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

No todo es pesimismo dentro del Club Puebla Femenil, pues en un rubro sí está cumpliendo y de buena manera en el Torneo Apertura 2024 que es el caso de minutos de menores, donde se encuentra cerca de llegar a la meta.

Dentro de las necesidades que ha ido padeciendo el conjunto de la Franja por bajas, lesiones y una notoria reconstrucción del plantel, su director técnico Guillermo Cosío ha encontrado en el talento joven una posibilidad de ir complementando el equipo durante la primera mitad del torneo.

GRADA ha expuesto en varias ediciones que el timonel enfranjado

MINUTOS DE JÓVENES

- Jacqueline Gonzalez (2005) **327 minutos**
- Liliana Fernandez (2004) **155 minutos**
- Ahtziri Mendez (2004) **250 minutos**
- Dulce Méndez (2005) **111 minutos**
- Joselyn Solís (2008) **29 minutos**

ha buscado en su estrategia apostar por las enfranjadas de categorías menores para ir teniendo recorrido en la Liga MX Femenil y a la par, cumplir con este tema ganando experiencia en Primera División.

Apostando a la juventud

Con nueve juegos disputados en el Apertura 2024, el Club Puebla Fe-



menil suma un total de 872 minutos de los 1 mil que solicita la Liga MX para cumplir con la regla del menor, pues de no hacerlo, se pierden tres puntos en la mesa por no contribuir en el desarrollo de nuevos talentos.

El conjunto enfranjado ha llegado a esta cifra gracias a la participación de cinco jugadoras de la generación 2004-2008, quienes han sido constantes dentro del te-

rreno de juego, ganando la confianza de su timonel al ser titulares. Jacqueline Gonzalez, Liliana Fernandez, Ahtziri Mendez, Dulce Méndez y Joselyn Solís son las jóvenes camoterías que han ayudado a la Franja a acercarse en este tema que las pone como parte de los clubes comprometidos con la generación de nuevas futbolistas.

En el juego de este fin de semana contra Mazatlán FC en la jornada 10, puede cumplirse la meta de los 1 mil minutos.

De acuerdo con la Liga MX Femenil, los 18 clubes tienen dos opciones para sumar minutos de menores en el torneo: la primera es con la participación de jóvenes nacidas entre 2004 y 2008; la otra es que participen con la Selección Mexicana en categorías menores.

Todos al Cuauhtémoc con el Tri

La Selección Mexicana volverá al "Dos Veces Mundialista", tras una larga espera de 17 años recibiendo al cuadro "ché" este próximo 12 de octubre.

FUTBOL

Gerardo Cano
Foto Agencia Enfoque

La Selección Mexicana volverá a Puebla tras una muy larga espera de 17 años con el partido amistoso internacional ante el Valencia Club de Fútbol de España, en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla el próximo sábado 12 de octubre.

Ante lo apretado del calendario y las dificultades de encontrar una selección que no estuviese en competición mundialista, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) encontró en el equipo español el primer rival en la fecha FIFA de octubre.

Tras el anuncio, decenas de aficionados en la Angelópolis se mostraron emocionados por el retorno del Tricolor "mayor" en la casa del Club Puebla, pues GRADA informó que las últimas dos visitas de México fueron con la categoría Sub-23 en

COSTO DE BOLETOS

- RAMPA SUR: **\$350**
- RAMPA ORIENTE: **\$350**
- RAMPA PONIENTE: **\$350**
- RAMPA NORTE: **\$350**
- CABECERA NORTE: **\$800**
- CABECERA SUR: **\$800**
- PLATEA PLUS: **\$900**
- PLATEA ORIENTE: **\$1,100**
- PLATEA PONIENTE: **\$1,200**

2016 y 2024 previo a los Juegos Olímpicos.

¿Cuándo inicia la venta de boletos?

Las redes oficiales de la Selección Mexicana dieron a conocer que la venta de boletos para el partido del próximo 12 de octubre se realizará en tres etapas teniendo prioridad aquellos que

son del banco que patrocina al Tricolor:

12-16 DE SEPTIEMBRE: preventa exclusiva para clientes Banorte

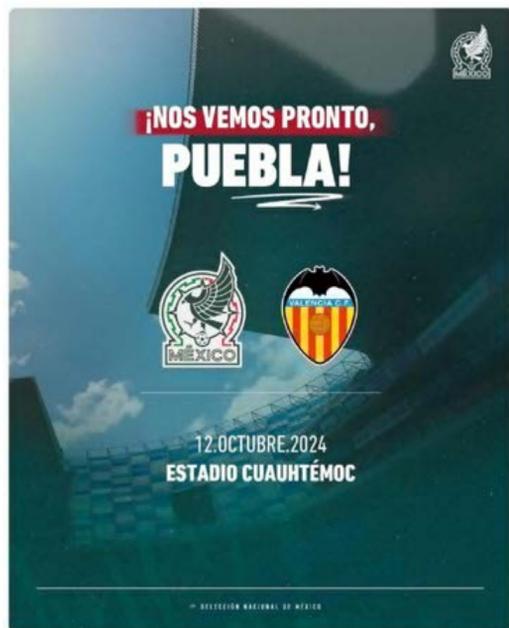
18 DE SEPTIEMBRE: venta para abonados del Club Puebla

19 DE SEPTIEMBRE: venta para afición en general

Las entradas podrán adquirirse en las taquillas del Estadio Cuauhtémoc en sus tradicionales horarios, así como en los sitios oficiales de la Franja.

Fuentes cercanas a este medio han destacado que en el caso de los abonados del Club Puebla podrán contar con un máximo de seis boletos por cada uno, esperando una buena respuesta por parte de la afición pobлана.

En el tema de los costos, los aficionados podrán hacerse presentes desembolsando entre 350 y mil 200 pesos por boleto dependiendo de la zona, siendo el más barato en zona de rampas y el más oneroso en las plateas; es decir, lo más cerca de la cancha.



Sin confianza excesiva

El director técnico del Club Puebla aseguró que todos los rivales tienen sus virtudes, por lo que aseguró que deben competir de la misma forma este viernes, cuando reciban a los Gallos Blancos del Querétaro en el arranque de la jornada 7 del Apertura 2024.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Terminó la Fecha FIFA de septiembre y regresa la actividad en la Liga MX con el desarrollo de la jornada 7 del Torneo Apertura 2024, en donde el Club Puebla abre el telón recibiendo a unos Gallos Blancos del Querétaro que navegan por la calle de la amargura.

Previo al duelo en el estadio Cuauhtémoc, el director técnico de la Franja, José Manuel "Chepo" de la Torre apareció en rueda de prensa previa al encuentro para exponer su punto de vista acerca de este duelo que vislumbra parejo.

Durante los cuestionamientos, "Chepo" de la Torre advirtió que pe-

se al mal momento que vive Gallos Blancos no puede existir exceso de confianza, pues recordó que todos los rivales son difíciles al tener sus virtudes.

"No podemos subestimar nada, también vivimos circunstancias difíciles de las cuales tenemos que reforzar. Todos los rivales son complicados, tienen sus virtudes", afirmó.

Plantel completo

En ese sentido, el timonel enfranjado reconoció contar con plantel completo salvo las excepciones de Lucas Cavallini, por su lesión que lo tiene fuera varios meses y Sebastián Olmedo, por su expulsión ante Mazatlán FC.

En el caso del delantero Santiago Ormeño adelantó que esperan su retorno a la Angelópolis, luego de tener participación con Perú en esta Fecha FIFA en las eliminatorias de Sudamérica.

"Ustedes saben que Cavallini no está, pero estamos completos, por lo demás todos están bien, sólo esperamos a que llegue Ormeño que se incorpore y todos están disponibles y se han acoplado muy bien a los entrenamientos en buen tiempo", dijo.

Descarta cláusula

En otro tema, el técnico de los Camoterías descartó tajantemente que exista un impedimento sobre la elegibilidad del lateral Luis Quiñones, luego de que surgieron rumores sobre la prohibición del mismo cuando juegue contra Tigres, equipo dueño de su carta.

"No tengo conocimiento de que haya alguna cláusula de ese tipo, para mí eso no existe en ese contrato, todos son viables para jugar. A mí no me gusta hablar de supuestos ni nada de eso porque yo hablo de realidades y yo me quedo al margen de todos los chismes que se generan en el ambiente", afirmó.

Descontento por regla del menor

Al preguntarle sobre el tema de los minutos que deben recopilar los clubes de Liga MX, de la Torre manifestó de nueva cuenta su descontento, asegurando que es "muy lastimoso" obligar a incluir jugadores jóvenes en los planteles.

Más información en **GRADA.MX**

Sin “béis” invernal

El torneo que se llevaba a cabo entre octubre y diciembre como un campeonato de fogueo en el que Pericos de Puebla es el actual bicampeón, no se realizará este año por diversas circunstancias.

INFORME GRADA

Por Gerardo Cano

Arte Osvaldo López

Se veía venir, sólo era cuestión de tiempo, pero este año los aficionados del béisbol en Puebla y varios puntos de la República Mexicana tendrán un ayuno importante de siete meses con pelota rápida, pues no se llevará a cabo la Liga Invernal Mexicana 2024.

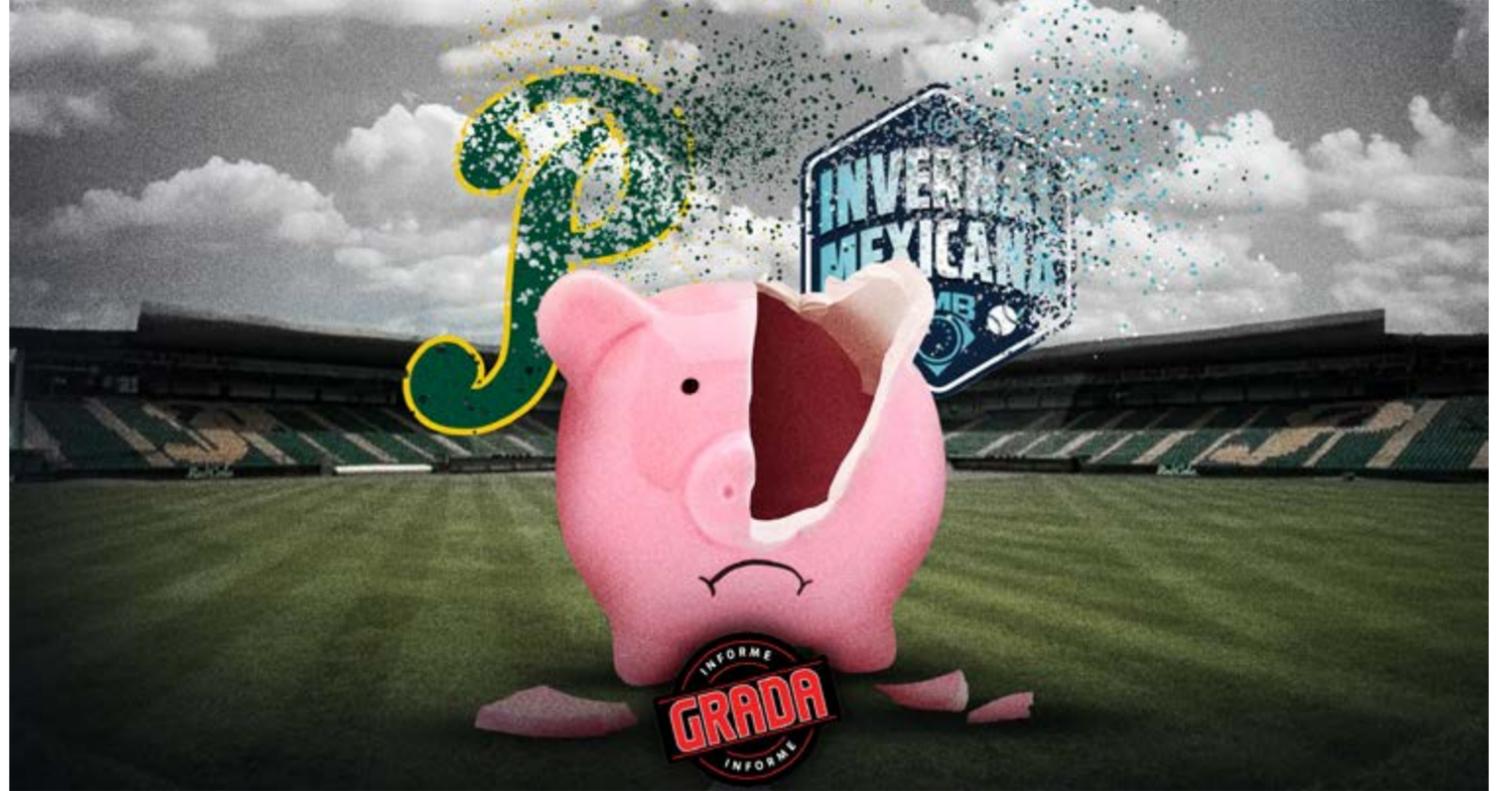
El torneo realizado por la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), en conjunto con diversos equipos entre octubre y diciembre, suele ser utilizado como un evento serio con el fin de convertirse en el semillero de nuevos talentos.

Con un formato de competencia parecido al campeonato anual, la Liga Invernal Mexicana (LIM), también cuenta con su serie por el título nombrada la Serie del Príncipe, la cual se suele celebrar en la primera semana de diciembre.

Al ser un campeonato corto y con menos equipos en activo, las franquicias suelen unirse para generar equipos representativos y con ello mantener cierto número de competidores para extender el calendario hasta el último mes del año.

En este torneo, Pericos de Puebla había conseguido grandes cosas siendo uno de los protagonistas en el segundo semestre de 2022 y 2023, donde se coronó bicampeón de la Liga Invernal Mexicana, situación que este año no será posible.

Fuentes cercanas a GRADA dieron a conocer que es un hecho que no habrá LIM 2024, por lo que el Nido Verde tendrá diversas



actividades, torneos y hasta conciertos, pero no por los Pericos de Puebla que volverán a tener acción oficialmente hasta abril de 2025.

“Este año no se va a poder hacer porque en general a los equipos no les conviene. Varios equipos se unen para hacer sus representativos y este año no se va a hacer porque no les conviene, prefieren mandar a jugadores a otras ligas como la del Caribe”, reveló una fuente.

Otro tema a considerar es que varios de los equipos, incluidos los emplumados, han revelado

sus precios para los abonos de los cuales resalta que ninguno hace mención sobre la LIM, hecho que terminaron por confirmar lo señalado.

Retos del deporte profesional

No es ningún secreto que ciertas actividades a nivel profesional en México requieren recursos considerables para llevar a cabo su desarrollo como son los viáticos de los equipos y también los costos por funcionamiento.

Al tener una rentabilidad menor o que se generen números rojos,

las organizaciones optan por suspender ciertos eventos para evitar futuras pérdidas que se reflejen en problemas financieros.

Los dos años de la pandemia por coronavirus fueron el ejemplo más claro sobre la importancia de tener finanzas sanas y proteger el espectáculo, pues sin afición en los estadios y recintos deportivos, México vio el viacrucis de un sinnúmero de equipos que sufrieron y otros terminaron por desaparecer.

¿Qué viene para los fans?

Los aficionados podrán esperar expectantes el inicio de la Li-

ga del Pacífico 2024-2025, teniendo duelos de muy buen nivel en el norte de nuestro país con peloteros extranjeros de buena calidad.

A nivel televisivo resta el cierre de la temporada 2024 en la Gran Carpa en septiembre y a finales de octubre llega el tradicional “Clásico de Otoño” con la Serie Mundial.

En el caso de Puebla, al no tener participación oficial, los Pericos de Puebla se enfocarán en el desarrollo de nuevos talentos, así como la atención a eventos especiales como la Copa Periquitos 2024 y la primera carrera de la organización.



Momento de reaccionar

El conjunto licántropo afina detalles para los dos duelos que sostendrá en la Arena BUAP ante el cuadro de San Luis Potosí, buscando recomponer el camino en su temporada debut dentro de la LNBP.

LOBOS PLATEADOS

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Los Lobos Plateados quieren encontrarse de nuevo con el triunfo en la Temporada 2024 de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP), donde aspiran a luchar por un boleto a los playoffs en este

segundo semestre de la fase regular.

Luego de que GRADA informó hace unos días la complicada racha de los lobeznos de nueve juegos al hilo sin ganar, los dirigidos por Allans Colón buscan terminar con la pesada losa y recuperarse a la brevedad.

Con los recientes cambios en el roster en el que llegaron elementos de experiencia como Fernando Benítez, “La Ma-

nada” busca encarar la receta final de su campaña debut demostrando la seriedad del proyecto en Puebla.

Los dos juegos ante los Santos de San Luis en la Arena BUAP previos a las Fiestas Patrias marcarán una pauta importante dentro del cuadro poblano, pues los visitantes también suman una racha de cuatro derrotas al hilo, por lo que esta serie es importante para ambos.

Tiempo de resurgir

Al tratarse de una serie inédita entre estas escuadras, los resultados de la jornada 19 y 20 de la LNBP son de pronóstico reservado en Ciudad Universitaria BUAP ante la urgencia de un triunfo en los dos conjuntos.

Más información
en GRADA.MX

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR